

MUNICIPALIDAD DE BELÉN**PLAN ANUAL OPERATIVO 2026****AGOSTO 2025**

Tabla de contenido

A. Marco General	3
1. <i>Municipalidad de Belén</i>	3
2. <i>Plan Anual Operativo para el año 2026</i>	3
3. <i>Marco jurídico institucional</i>	3
4. <i>Diagnóstico</i>	4
5. <i>Marco filosófico institucional</i>	6
a. Misión:	6
b. Visión:	6
c. Valores:	6
6. <i>Políticas institucionales:</i>	6
7. <i>Principios:</i>	10
8. <i>Áreas Estratégicas del Plan de Desarrollo Estratégico Municipal 2025-2029:</i>	10
9. <i>Estructura Organizativa (Recursos Humanos):</i>	11
10. <i>Organigrama:</i>	12
B. <i>Matriz de Desempeño Programático (MDP):</i>	13
1-Programa I: Administración General	13
2-Programa II: Servicios Comunales	20
3-Programa III: Inversiones	30
4-Matriz para evaluar el PAO-2026	37
5-Programación Productos y Presupuesto del PAO-Presupuesto-2026 por Áreas Estratégicas:	38
6-Programación Productos y Presupuesto del PAO-Presupuesto-2026 por Estructura Programática: ...	38
7. Partida del gasto por Meta:	39
8. Fuente y monto de financiamiento por meta:	43

A. Marco General

1. *Municipalidad de Belén*

2. *Plan Anual Operativo para el año 2026*

3. *Marco jurídico institucional*

La Municipalidad de Belén, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 169 de la Constitución Política de la República, vigente desde 1949, es la responsable de la administración de los intereses y servicios locales, en su condición de corporación, es titular de suficiente autonomía y potestad presupuestaria.

Según los artículos 2, 3 y 4 del Código Municipal (Ley N° 7794) la Municipalidad de Belén es una institución pública estatal en materia de gobierno o política.

La Municipalidad de Belén goza de autonomía, sin sujeción a la política gubernamental, ni a los lineamientos de otro órgano o ente diferente, particularmente detenta las siguientes autonomías:

A.- Autonomía Política: Da origen al autogobierno, lo que conlleva a la elección de sus autoridades a través de mecanismos de carácter democrático y representativo (art. 169 COPOL)

B.- Autonomía Normativa: Es la potestad de dictar su propio ordenamiento en materias de su competencia y que en nuestro medio se limita a la reglamentación de la organización interna de la corporación, así como de los servicios que presta (Reglamentos autónomos de organización y servicios).

C.- Autonomía Tributaria: Potestad impositiva que engloba la iniciativa para la creación, modificación extinción y exención de los tributos municipales. (Artículo 121 inciso (13) COPOL. Que pasa con la consulta sobre exenciones.

D.-Autonomía Administrativa: como la potestad que implica no sólo la auto normación, sino también la autoadministración y, por lo tanto, la libertad frente al Estado para la adopción de las decisiones fundamentales del ente. Nuestra doctrina, por su parte, ha dicho que la Constitución Política (artículo 170) y el Código Municipal (artículo 7 del Código Municipal anterior, y 4 del vigente) no se han limitado a atribuir a las municipalidades de capacidad para gestionar y promover intereses y servicios locales, sino que han dispuesto expresamente que esa gestión municipal es y debe ser autónoma. Esta autonomía viene dada en directa relación con el carácter electoral y representativo de su Gobierno (Concejo y Alcalde) que se eligen cada cuatro años, y significa la capacidad de la municipalidad de fijarse sus políticas de acción y de inversión en forma independiente, y más específicamente, frente al Poder Ejecutivo y del partido gobernante. Es la capacidad de fijación de planes y programas del gobierno local, por lo que va unida a la potestad de la municipalidad para dictar su propio presupuesto, expresión de las políticas previamente definidas por el Concejo, capacidad que, a su vez, es política.

La Municipalidad de Belén inició labores el 14 de julio de 1907, en Sesión Extraordinaria XXXIII, celebrada el 12 de mayo de 1908, en su artículo VII se formuló su primer presupuesto que rigió para ese año.

4. Diagnóstico

Diagnóstico Hecho por el Personal Municipal según el Método FOAR

FORTALEZAS		OPORTUNIDADES	
1	Personal profesional y técnico capacitado, comprometido y con experiencia	1	Nueva jerarquía política con espíritu de servicio a la comunidad
2	Recursos financieros robustos, presupuestos específicos disponibles	2	Ubicación estratégica atractiva del cantón, en cuanto a zonas de desarrollo (aeropuerto, centro de convenciones, centros de salud, hoteles y otros) ayuda en la atracción de inversiones
3	Ubicación estratégica y tamaño pequeño del cantón, permiten administrar mejor los intereses y servicios municipales	3	Posibilidad de cobro de nuevos tributos
4	Calidad de vida de los ciudadanos con un alto Índice de Desarrollo Humano	4	Constante evolución de los servicios que da la institución
5	Entrega de servicios comunitarios y tecnológicos de buena calidad	5	Dinamismo y solidez económica del cantón, desarrollo empresarial, industria, comercio y servicios de alto valor
6	Brindar el servicio de agua potable, lo que permite disminuir el porcentaje de morosidad y controlar el desarrollo urbanístico del cantón	6	El territorio ya cuenta con una zona industrial de servicios desarrollada
7	Recurso hídrico suficiente, el cual debe ser protegido para su disponibilidad futura	7	Avances tecnológicos aprovechables, conjuntamente con la amplia cobertura actual del cantón, para brindar mayor satisfacción de las necesidades comunales
8	Buena cultura de pago, de innovación, creatividad, proactividad (pioneras), trabajo en equipo	8	Aprovechar el desarrollo tecnológico para el crecimiento de la red de servicios y proyectos.
9	Atención personalizada	9	Se cuenta con buena participación comunal y alianzas
10	Imagen institucional y del cantón	10	Identidad belemita (apropiación, participación)
11	Liderazgo en general y en proyectos innovadores	11	Apropiación de espacio, promoción de servicios de la Biblioteca y del área social, permite un mejor servicio a la persona usuaria
12	Conocimiento del espacio y las dinámicas socio económicas	12	Espacio de la Biblioteca ya consolidado permite ofrecer mejores servicios educativos, culturales, ambientales
13	Variedad de organizaciones comunales	13	Fortalecer equipo de trabajo para atender mejor a poblaciones vulnerables (PAM, LGTBQ+, PCD) llevaría a optimizar la intervención
14	Buenas prácticas en la gestión municipal	14	El marco legal respalda el abordaje multidisciplinario desde el Área Social, mediante el expediente digital y la simplificación de trámites.
15	Experiencia y trayectoria institucional permiten brindar servicios consolidados	15	El crecimiento urbanístico conlleva a la posibilidad de contar con más recursos.
16	Gestión interinstitucional apoya articular recursos, estrategias, objetivos compartidos	16	La participación en el cantón ayuda a fortalecer aún más a las organizaciones comunales
17	Grupos de capacitación, formación, talleres consolidados que requieren espacio	17	Fortalecer la coordinación interinstitucional para lograr una mayor sinergia del desarrollo
18	Se tiene una política social, reglamentos, procedimientos que legitiman el trabajo y abordaje estratégico.	18	Participación ciudadana para los temas ambientales
19	Respeto y cumplimiento de la legalidad	19	Amplia legislación y normativa en materia territorial, inmobiliaria, ambiental entre otros.
		20	Los recursos financieros permiten invertir más en proyectos de desarrollo estratégico
		21	La imagen municipal facilita lograr mayor apoyo político y financiero
		22	Hay buen margen de mejora de los servicios brindados a la comunidad
		23	Las competencias legales y la coordinación interinstitucional facilitan controlar y fiscalizar mejor los servicios que se brindan
ASPIRACIONES		RESULTADOS	
1	Mejorar la comunicación y la toma de decisiones entre la parte política y la parte administrativa	1	Aumento en la cantidad de propuestas presentadas por la Administración son aprobadas por el Concejo
2	Mejorar la organización de la institución, fortaleciendo su capacidad instalada	2	Contar con una estructura organizacional y recursos que permitan realizar de manera eficiente y eficaz las labores de la institución
3	Condiciones de espacio físico laboral adecuadas, para los funcionarios de la Municipalidad de Belén	3	Mejora de las condiciones de trabajo en función de las normas de salud ocupacional, mejora la atención al cliente.
4	Utilizar de una manera más eficiente y eficaz los recursos de la institución	4	Brindar mejores y más servicios
5	Más herramientas que faciliten las labores	5	Disponer con más tiempo para realizar las labores, mejora del clima organizacional
6	Tener más controles, que sean oportunos y eficientes	6	Más tiempo para la realización de tareas importantes
7	Obtener el nivel competente en los índices de capacidad de gestión	7	Continuar siendo pioneros y ser una institución más eficiente y madura
8	Mejorar la estructura administrativa y el control interno	8	Mayor eficiencia y eficacia en la gestión obteniendo un mayor valor público
9	Innovar en tecnología para la mejora continua y la calidad de los servicios	9	Optimización de los servicios tecnológicos de acuerdo a las necesidades existentes.
10	Aumentar los ingresos	10	Creación de una sociedad de economía mixta, para brindar el servicio de seguridad electrónica y/o física. Actualizar la ley de patentes (rótulos)
11	Mejorar el clima organizacional	11	Mejor ambiente laboral, mayor productividad, disminución de conflictos individuales y colectivos, incremento en el trabajo en equipo
12	Tener un sistema integrado, eficiente y oportuno	12	Reducción del tiempo en la atención de las gestiones y automatización de los procesos
13	Mayor posicionamiento institucional a nivel nacional	13	Mejora la imagen institucional y aumenta la satisfacción de los habitantes
14	Crear más sentimiento de pertenencia	14	Mayor compromiso, amor y cuidado al cantón
15	Espacio accesible para la atención de la persona usuaria en el área social	15	Construir el Centro de Desarrollo Social

16	Información, comunicación accesible, oportuna, actualizada, ágil, unificada, integral	16	Expediente digital único, mejor servicio al cliente y simplificación de trámites
17	Espacio de encuentro intergeneracional	17	Mayor acceso de los servicios
18	Articulación de servicios sociales	18	Integralidad de los servicios
19	Mayor presupuesto para ampliar la cobertura de servicios sociales	19	Mejor servicio al cliente
20	Brindar más espacios para el desarrollo cultural, social, formación, recreativa y de apoyo.	20	Posicionamiento y reconocimiento social al contar con mayor infraestructura cultural y recreativa.
21	Ofrecer oportunidades a los habitantes para el encuentro, la cohesión social y la inversión social	21	Los habitantes acceden a espacios para el encuentro y la cohesión social
22	Espacios propios para segmentos de la población, encuentro y cohesión social (PAM-persona joven-PcD)	22	Las poblaciones más vulnerables disfrutan de espacios propios para el encuentro y la cohesión social
23	Fomentar la micro y mediana empresa	23	Incremento en la recaudación y en la dinámica económica, por medio de encadenamientos productivos verdes, aumento del empleo y una redistribución más equitativa del ingreso
24	Aumentar la responsabilidad social empresarial y la empleabilidad local	24	Proyectos públicos compartidos mediante alianzas estratégicas, para mejorar la calidad de vida tanto de los residentes como de los no residentes del cantón
25	Optimización de la infraestructura vial y tránsito fluido	25	Flujo vehicular más fluido, reducción de la accidentabilidad, conectividad de las rutas cantonales con las nacionales, disminución de la contaminación, mejor calidad de vida
26	Plan regulador actualizado	26	Aumento de áreas verdes por m2 por habitante, disminución de zonas de riesgo de desastres, equilibrio de la huella urbana, mejora del control urbano, mayor protección de los recursos naturales.
27	Aprovechar más los recursos para el reverdecimiento del cantón	27	Mayor conectividad biológica, mejor calidad del aire, reducción de olas de calor, mejorar el paisaje urbano, aumentar el área verde por persona, mayor fijación de carbono, cantón más sano y fresco.
28	Infraestructura y espacios públicos en óptimas condiciones	28	Mejorada la calidad de vida del ciudadano en materia de educación, vialidad y otros
29	Sentido de apropiación de la ciudadanía en el uso de parques y áreas públicas	29	Utilización de espacios disponibles para recreación, salud física y mental de los ciudadanos entre otros.
30	Ofrecer más zonas céntricas de recreación	30	Los belemitas disfrutan de más espacios para convivencia e integración
31	Promover que la población disfrute de los espacios públicos del cantón	31	Mejoradas las relaciones interpersonales
32	Horario escalonado empresarial en general	32	Disminución del congestionamiento vial y disminución de la carga antrópica
33	Aumento de la seguridad en materia preventiva	33	Mejora en la oferta de servicios preventivos en el ámbito académico, comunitario y empresarial, mejora en la percepción de los servicios de seguridad
34	Contar con monitoreo 24/7	34	Los habitantes tengan una mayor percepción de seguridad en el cantón
35	Mejoramiento del servicio al cliente	35	Con la mejora el servicio al contribuyente se liberan las cargas de trabajo los a profesionales
36	Disminuir la cantidad de quejas o denuncias relacionadas con la prestación de los servicios	36	Optimizar el recurso humano en funciones estratégicas y no en atención de quejas por un servicio deficiente. Mejorar el control de calidad.
37	Tener una supervisión óptima de los servicios	37	Disminución en la recepción de quejas y denuncias; teniendo como resultado un servicio de calidad
38	Mejorar la prestación y percepción de los servicios públicos	38	Una mejor calidad de vida, a nivel de salud y social.
39	Aumentar la cobertura de los servicios	39	Contar con la infraestructura suficiente para brindar los servicios a todo el cantón.
40	Tener un proceso de comunicación eficiente	40	Mejorar la eficiencia de los servicios.
41	Asegurar y proteger el recurso hídrico	41	Contar con nuevas fuentes de agua y proteger las existentes, garantizando la disponibilidad del recurso para esta y las futuras generaciones. Construir el alcantarillado sanitario.
42	Construcción de segunda etapa del Cementerio	42	Contar con espacios construidos para futuros alquileres de derechos a ciudadanos del cantón que no cuentan con el servicio.
43	Construcción de edificio e instalación de cremador en el Cementerio	43	Reducir espacio físico, promover un cambio de cultura y satisfacer una necesidad.
44	Fortalecimiento de la utilización de la virtualidad, tanto en las labores desarrolladas por los funcionarios como en los trámites que las personas usuarias realizan en la institución.	44	Incremento de la eficiencia y la eficacia en las labores cotidianas, ofrecer a la persona usuaria la facilidad de realizar los trámites sin tener que apersonarse en las oficinas de la institución.
45	Direccionamiento y coordinación entre Direcciones y dependencias	45	Una mayor coordinación y direccionamiento entre Direcciones y con las dependencias.

Fuente: Talleres de Diagnóstico del PDEMB-2025-2029, con el personal de la Municipalidad de Belén.

5. Marco filosófico institucional.

a. Misión:

Gestionar el desarrollo sostenible e inclusivo del cantón para el bienestar de la ciudadanía.

b. Visión:

Ser un Gobierno local líder promoviendo el desarrollo integral de la ciudadanía.

c. Valores:

VALOR	DEFINICIÓN
Servicio.	Percibido como la esencia del quehacer municipal, caracterizado por brindar soluciones oportunas y eficaces a las necesidades de las personas usuarias, con un enfoque inclusivo y equitativo.
Probidad.	Las acciones y servicios del equipo humano que conforma la corporación municipal deben ser transparentes e íntegros.
Innovación.	Es la capacidad de modificar, transformar y desarrollar servicios y productos de calidad en otros de valor superior para sus clientes – ciudadanos en búsqueda de su bienestar.
Excelencia.	Conlleva a un compromiso, personal y colectivo, con un actuar responsable, de calidad y oportuno, en beneficio de quienes se sirve.
Trabajo en equipo	La capacidad de participar activamente en el logro de una meta común, subordinando los intereses personales a los objetivos del equipo.

6. Políticas institucionales:

Políticas del Área de Desarrollo y Gestión Territorial.

- La Municipalidad de Belén gestionará el más apropiado ordenamiento urbano y uso de suelo del cantón, acorde con lo dispuesto por la Ley de Planificación Urbana, el Plan Regulador actualizado y para promover un desarrollo socioeconómico, ambiental, inclusivo y sostenible.
- En la gestión de emergencias cantonales se establecerán los planes y ejecutarán acciones o medidas preventivas y de atención de las mismas, que ayuden a mitigar los efectos de los fenómenos naturales y generados por la acción humana.

Políticas del Área de Gestión Ambiental.

- Ejecutar todas las actividades, proyectos y compras bajo los principios de sostenibilidad que aseguren la disminución de gases de efecto invernadero y disminuyan los impactos producidos al ambiente.
- Desarrollar planes de gestión para el manejo de residuos sólidos, uso racional del agua, eficiencia energética, seguridad y salud ocupacional que puedan ser implementados de manera gradual en todos los procesos de la institución.

- Rechazar el consumo de materiales, materias primas y productos que contaminen el ambiente.
- Incluir la variable ambiental en las compras que realice la institución y lineamientos de construcción sostenible en todos los proyectos que se desarrollen.
- Consumir de manera racional el agua y promover la cosecha de ésta.
- Utilizar la energía racionalmente mediante prácticas que reduzcan el consumo.
- Gestionar de manera adecuados los residuos sólidos y líquidos.
- Contribuir a la protección y conservación de los recursos naturales a través de prácticas sostenibles.

Mejora continua de la situación ambiental institucional.

- Procurar que todos los colaboradores, visitantes y proveedores de la institución cumplan con lo indicado en la política con miras al carbono neutralidad.
- Promover la comunicación, educación y sensibilización ambiental continua en la institución.
- Divulgar la política y los planes de gestión ambiental a todos los colaboradores, visitantes y proveedores para que se integren en su implementación.

Políticas del Área de Fortalecimiento Institucional.

- Con miras a una adecuada gobernanza del cantón, el logro de la eficacia y eficiencia, se promoverán acciones de integración, coordinación y trabajo en equipo, entre el Concejo Municipal y la Administración de la Municipalidad.
- La Municipalidad de Belén orientará los esfuerzos de su personal, procesos y sistemas, a la generación de productos / servicios que contengan el más alto valor público posible para los habitantes del cantón.
- El personal de la Municipalidad de Belén estará suficientemente capacitado para ejecutar las tareas con la idoneidad y competencia necesarias.
- La planificación, las personas, los procesos y los sistemas deberán ser eficientes y estar alineados, para asegurar la entrega de los productos y servicios que satisfagan las necesidades de las personas usuarias, en forma ágil, integral e inclusiva.
- Las personas de la municipalidad se comprometerán con la creación y ejecución de una visión estratégica de futuro, con decisiones orientadas hacia el logro de trabajo en equipo, resultados y comunicación.
- Se promoverá una cultura organizacional de excelencia, regida por la ética y valores, con énfasis en la eficacia, eficiencia, el trato y atención a las personas usuarias de los productos y servicios, ofrecidos por la Municipalidad de Belén.
- Se optimizarán las estimaciones de ingresos, para que permitan financiar la actividad ordinaria y los proyectos de inversión a incluir en los Planes de Desarrollo Estratégico Municipal de Belén (PDEMB).

- La gestión de cobro se realizará mediante diversas acciones que generen una mayor recaudación y una disminución de la morosidad.
- La planificación, presupuestación y ejecución del gasto corriente de los Planes Anuales Operativos, se atenderán con la eficacia, eficiencia y racionalidad, de manera que los recursos se orienten -prioritariamente- a la satisfacción de las necesidades de las personas usuarias de los servicios.
- En los Planes Anuales Operativos (PAO) y presupuestos ordinarios o extraordinarios de la municipalidad, se incluirán prioritariamente los proyectos que contiene el PDEMB 2025-2029, considerando los siguientes lineamientos:
 - Los servicios comunitarios que propongan proyectos deberán garantizar su financiamiento mediante la respectiva tasa y un manejo racional y eficiente del presupuesto de gasto.
 - Los recursos propios o de leyes que generen ingresos libres, como el Impuesto sobre Bienes Inmuebles y el Impuesto a las Patentes, financiarán en primer lugar proyectos estratégicos que demuestren tener una alta contribución al desarrollo, considerando criterios técnicos y financieros.
 - Se analizará la posibilidad de recurrir al endeudamiento, en el caso de proyectos de alta contribución al desarrollo, que por su nivel de inversión se dificulte su financiamiento por medio de los recursos municipales.
 - El financiamiento por endeudamiento se sustentará en el suficiente análisis de opciones, para lograr las mejores condiciones de tasa de interés, plazo y cualquier otra.
 - En otros casos de proyectos que se dificulte financiarlos con recursos propios y que por su naturaleza sean candidatos a la Cooperación Internacional, se realizarán las gestiones ante los organismos correspondientes.
 - El sistema de Planificación y Presupuestación en la Municipalidad de Belén seguirá el enfoque de corto, mediano y largo plazo, para reforzar los vínculos entre las estrategias de los planes de desarrollo, los planes anuales y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
 - En la planificación, financiamiento y ejecución de los proyectos de inversión, se seguirán criterios técnicos y financieros para su identificación, análisis, priorización y elegibilidad, y así asegurar el máximo aporte a la creación de impacto y valor público.
- En la formulación de los proyectos se deberá valorar la ejecución de éstos, mediante la coordinación institucional, con el sector privado, e involucrando las instituciones y organizaciones comunales.
- Con el fin de alcanzar la transformación digital, se dará apoyo a la construcción de infraestructura tecnológica en el cantón y en la Municipalidad de Belén.

Políticas del Área de Infraestructura.

- Se procurará una asignación presupuestaria creciente acorde con las necesidades, que permita el suficiente mantenimiento y desarrollo de la infraestructura pública.

- La construcción de obras municipales tomará en cuenta la accesibilidad e inclusión de todas las poblaciones, principalmente las más vulnerables.
- Se dará énfasis a la movilidad de las personas y se promoverá el uso de medios de transporte alternativos.

Políticas del Área de Servicios Públicos.

- Los servicios ofrecidos por la Municipalidad de Belén deben asegurar la calidad, cobertura y oportunidad, que maximicen el valor público a los habitantes del cantón.
- La actualización de tasas de los servicios comunitarios se realizará periódicamente, como forma de asegurar su sostenibilidad y para el desarrollo de proyectos estratégicos de su gestión.

Políticas del Área de Desarrollo Económico y Social.

- Fomento de la participación social, a través del liderazgo activo de grupos organizados y habitantes del cantón, centrado en el reconocimiento de sus necesidades y consolidación de espacios para la toma de decisiones.
- Articulación de acciones que promuevan y faciliten el desarrollo artístico-cultural y recreativo del cantón, fortaleciendo la identidad y el sentido de pertenencia a través de la participación, como vehículo de contribución al Desarrollo Humano.
- Articulación de acciones que promuevan la atención de la pobreza del cantón.
- Fortalecimiento de la protección social de las poblaciones vulnerables del cantón de Belén, en aras de garantizar su desarrollo integral y cumplimiento de sus Derechos Humanos.
- Articulación de acciones que promuevan el empleo digno, justo y formal, así como el fortalecimiento de emprendimientos y PYMES, promoviendo y aumentando el desarrollo económico del cantón.
- Apoyo a la educación y el aprendizaje de la población belemita, por medio de alianzas y acciones interinstitucionales.
- Promoción de estrategias que contribuyan a la igualdad, equidad y desarrollo integral democrático, con el fin de disminuir las desigualdades de género.

7. Principios:

Principio de Articulación: Se establece para la Municipalidad de Belén el Principio de Articulación y Coherencia entre los diferentes planes, los lineamientos, los principios, valores, objetivos y políticas; porque la planificación institucional es una necesidad para el mejoramiento continuo de la Municipalidad y el Cantón.

Para lo cual es fundamental que se articule el Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local de Belén de largo plazo, el Programa de Gobierno de la Alcaldesa, el Plan de Desarrollo Estratégico Municipal de mediano plazo y los Planes Anuales Operativos, así como la coordinación de acciones con otros entes que ejecutan acciones en el Cantón de Belén, por medio de planes regionales y nacionales, según sea el caso.

8. Áreas Estratégicas del Plan de Desarrollo Estratégico Municipal 2025-2029:

ÁREA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
1. Desarrollo y Gestión Territorial	1.1 Planificar, regular y ordenar el territorio del cantón para alcanzar el desarrollo integrado y sostenible	1.1.1 Regular y ordenar el territorio del cantón
2. Gestión Ambiental	2.1 Proteger el ambiente y apoyar las medidas contra el cambio climático adoptadas por el país.	2.1.1 Implementar soluciones verdes basadas en la naturaleza 2.1.2 Comprar terrenos para protección ambiental
3. Fortalecimiento Institucional	3.1 Fortalecer las capacidades institucionales que potencien la actuación eficaz y eficiente, e impulsen el desarrollo sostenible	3.1.1 Mejorar el desempeño, las relaciones y capacidades del personal municipal 3.1.2 Fortalecer el sistema de formulación y evaluación de la Planificación 3.1.3 Mejorar el registro, clasificación y recuperación de la documentación e información 3.1.4 Proteger los sistemas de información y dotar de mejores capacidades al personal de la Municipalidad de Belén 3.1.5 Diseñar el edificio municipal
4. Infraestructura	4.1 Construir la infraestructura vial, instalaciones, edificaciones, comprar terrenos y realizar otras obras comunales para el desarrollo del cantón	4.1.1 Construir la infraestructura pública y adquirir los terrenos necesarios para protección ambiental u otros fines.
5. Servicios Públicos	5.1 Brindar a la comunidad servicios de calidad para la protección de la salud y que ayuden a reducir el impacto ambiental	5.1.1 Implementar proyectos del Plan de Seguridad del Agua Potable para el cantón de Belén 5.1.2 Diseñar y construir la infraestructura de Alcantarillado Sanitario 5.1.3 Disminuir los residuos dispuestos en relleno sanitario, mediante su reciclaje, valorización, compostaje.
6. Desarrollo Económico y Social	6.1 Contribuir al desarrollo social y económico de los habitantes del cantón, con programas que atiendan las necesidades de diversas poblaciones	6.1.1 Construir el espacio físico y brindar servicios culturales, que cumplan con la legalidad y faciliten la eficacia y eficiencia municipal.

9. Estructura Organizativa (Recursos Humanos):

MUNICIPALIDAD DE BELÉN Estructura Organizacional (Gestión de Talento Humano) Relación de puestos Proyección Año 2026

Nivel	Procesos sustantivos			Por programa				Diferencia	I	II	III	IV
	Sueldos para cargos fijos	Servicios especiales										
Nivel superior ejecutivo	3	0	0	0	2	1	0					
Profesional	26	0	0	0	21	5	0					
Técnico	43	0	0	0	38	5	0					
Administrativo	1	0	0	0	1	0	0					
De servicio	18	4	0	0	22	0	0					
Total	91	4	0	0	84	11	0					

Nivel	Procesos de apoyo			Diferencia	I	II	III	IV
	Sueldos para cargos fijos	Servicios especiales	Otros					
Nivel superior ejecutivo	5	0	0	0	5	0	0	0
Profesional	28	1	0	0	29	0	0	0
Técnico	18	0	0	0	18	0	0	0
Administrativo	3	0	0	0	3	0	0	0
De servicio	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	55	1	0	0	56	0	0	0

Resumen

Distribución de plazas por tipo de cargo

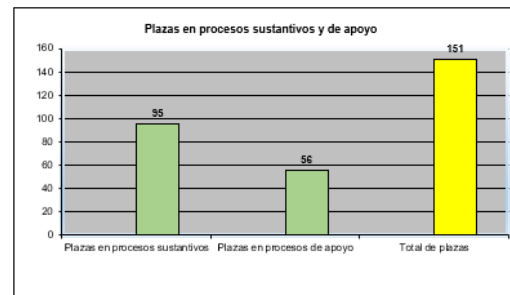
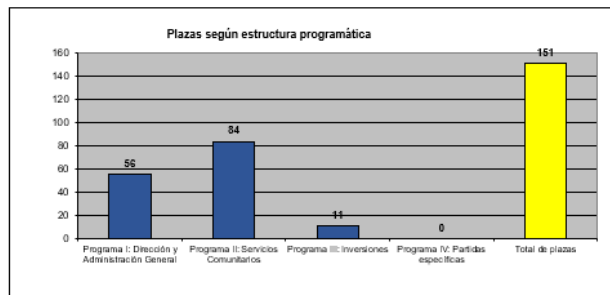
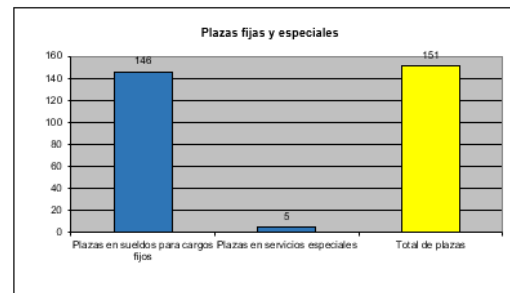
Plazas en sueldos para cargos fijos	146
Plazas en servicios especiales	5
Total de plazas	151

Distribución de plazas por tipo de proceso

Plazas en procesos sustantivos	95
Plazas en procesos de apoyo	56
Total de plazas	151

Distribución de plazas por programa

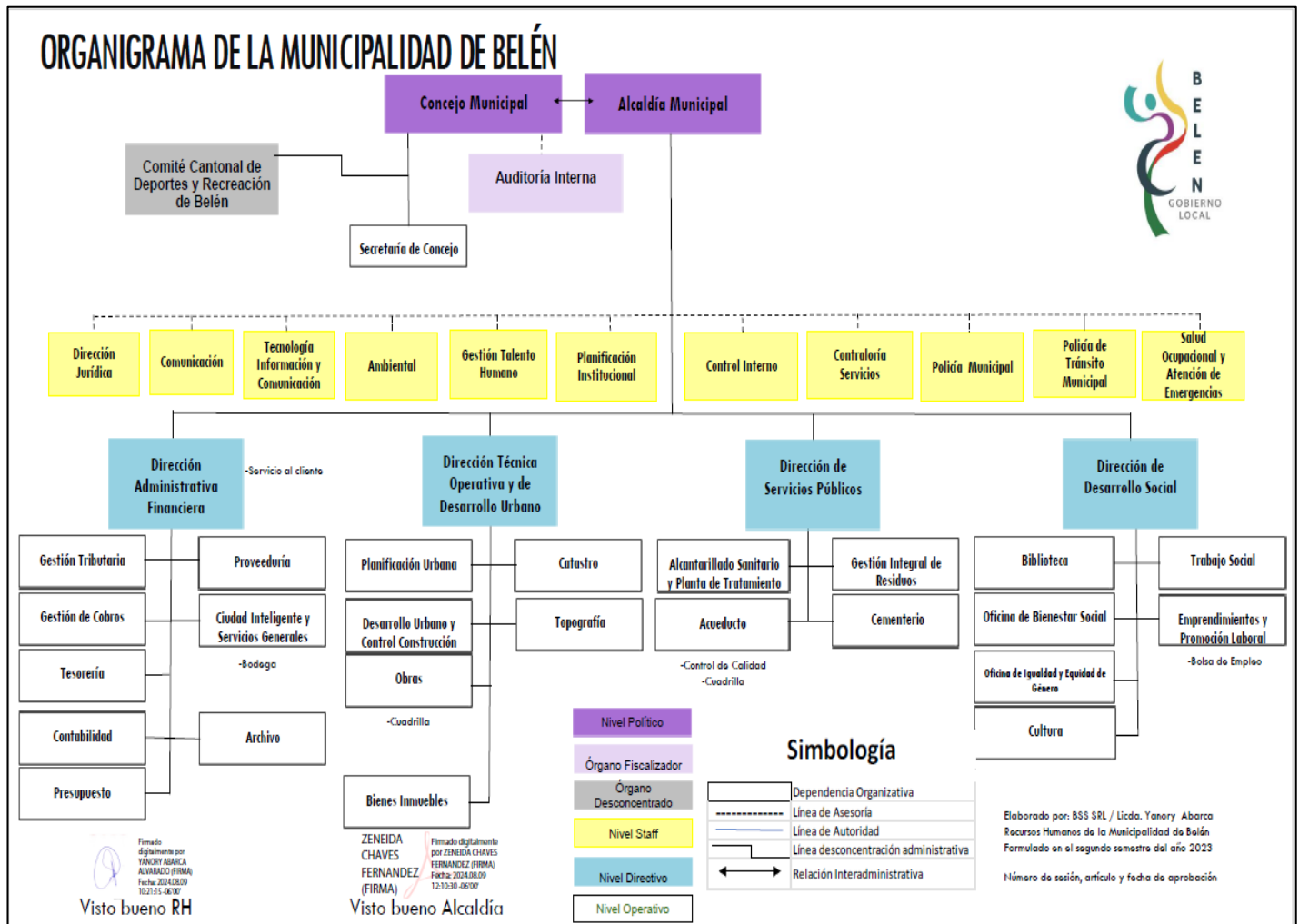
Programa I: Dirección y Administración General	56
Programa II: Servicios Comunitarios	84
Programa III: Inversiones	11
Programa IV: Partidas específicas	0
Total de plazas	151



Tipo de plaza	CANTIDAD DE PLAZAS						Observaciones
	Presupuesto Inicial 2025	Presupuestos extraordinarios 2025	Modificaciones 2025	Total 2025	Presupuesto Inicial 2026	Variación de un año a otro	
Cargos fijos	146	0	0	146	146	0	No se presupuestaron plazas en cargos fijos.
Servicios especiales	5	0	0	5	5	0	No se presupuestaron nuevas plazas en servicios
Procesos sustantivos	95	0	0	95	95	0	
Procesos de apoyo	56	0	0	56	56	0	

Unidad Responsable	Unidad Gestión de Talento Humano
Funcionaria responsable	Yanory Abarca Alvarado
Fecha	26 de agosto 2026

10. Organigrama:



B. Matriz de Desempeño Programático (MDP):

PLAN ANUAL OPERATIVO

Municipalidad de Belén

Periodo: 2026

MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO

1-Programa I: Administración General

MISIÓN: Desarrollar las políticas institucionales y acciones administrativas de apoyo a la gestión municipal, así como la vigilancia, dirección y administración de los recursos de la manera más eficiente a efecto de que los programas de servicios e inversión puedan cumplir con sus cometidos, aplicando la accesibilidad, la equidad social y de género en todas sus funciones

Producción relevante: Acciones Administrativas

Numero	DIJ-02	INF-02	PLA-02	AUD-01	AUD-99	CON-01	ALC-01	ALC-02	COM-01	DIJ-01	INF-01	PLA-01
ODS	Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas	Objetivo 9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas	Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas	Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas	Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas	Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas	Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas	Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas	Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas	Objetivo 9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas
Área Estratégica	3. Fortalecimiento Institucional.	3. Fortalecimiento Institucional.	3. Fortalecimiento Institucional.	3. Fortalecimiento Institucional.	3. Fortalecimiento Institucional.	3. Fortalecimiento Institucional.	3. Fortalecimiento Institucional.	3. Fortalecimiento Institucional.	3. Fortalecimiento Institucional.	3. Fortalecimiento Institucional.	3. Fortalecimiento Institucional.	3. Fortalecimiento Institucional.
Objetivo	Desarrollar un sistema de control interno y de mejora continua buscando la excelencia institucional.	Desarrollar un sistema de control interno y de mejora continua buscando la excelencia institucional.	Desarrollar un sistema de control interno y de mejora continua buscando la excelencia institucional.	Coadyuvar en la consecución de los objetivos municipales, en la administración del riesgo y en el fortalecimiento del sistema de control, mediante la prestación de servicios de auditoría, servicios preventivos, y la realización de actividades de mejoramiento.	Coadyuvar en la consecución de los objetivos municipales, en la administración del riesgo y en el fortalecimiento del sistema de control, mediante la prestación de servicios de auditoría, servicios preventivos, y la realización de actividades de mejoramiento.	Desarrollar un sistema de mejoramiento continuo para los servicios y procesos municipales	Desarrollar un sistema de mejoramiento continuo para los servicios y procesos municipales	Desarrollar un sistema de control interno y de mejora continua buscando la excelencia institucional.	Mantener informada a la Comunidad belemita sobre la gestión municipal.	Asegurar que el accionar municipal se desarrolle dentro de los límites de la legislación vigente	Asegurar que el accionar municipal se desarrolle dentro de los límites de la legislación vigente	Formulación, implementación, seguimiento y control de la planificación estratégica y operativa para alcanzar los objetivos de la Municipalidad y el Cantón.
Producto Descripción de la meta	Cumplir al 100% las acciones de mejora de Control Interno y las recomendaciones de Auditoría Interna para el año. ODS16. Meta 16.6. Indicador 16.6.2	Ejecutar al 100% las acciones de mejora producto de autoevaluación y SEVRI y cumplimiento de las recomendaciones de los informes de Auditoría para el año. ODS 16, Meta 16.6, indicador 16.6.2.	Cumplimiento de acciones de control interno y recomendaciones de auditoría en el año. ODS. 16. Meta 16.6. Indicador 16.6.2.	Realizar estudios de auditoría operativa, financiera, carácter especial, seguimiento, servicios preventivos por medio de asesorías y advertencias, servicios de investigación, autorización de	Realizar actividades propias de la auditoría, como estudios de auditoría operativa, financiera, carácter especial, servicios preventivos por medio de asesorías y	Desarrollar la gestión de apoyo en las sesiones del Concejo Municipal por medio de la ejecución de 70 actividades generales al año. ODS 16. Meta 16.6. Indicador 16.6.2.	Dirigir y administrar la Institución por medio de la realización de 24 actividades estratégicas	Mantener y perfeccionar el Sistema de Control Interno y SEVRI. ODS 16, Meta 16.6, Indicador 16.6.2	Mantener la población informada de las actividades, programas y proyectos que se proponga realizar la Municipalidad durante el año a través de las diferentes herramientas con las que se cuenta. ODS 16, Meta 16.6. Indicador 16.6.2.	Resolver los requerimientos jurídicos presentados con criterios de eficacia y calidad para la satisfacción del servicio, incluyendo equidad de género a los diferentes instrumentos jurídicos durante el año, por medio de 6000 productos.	Articular la estrategia de las Tics, orientada a la digitalización de la información y mejora de la infraestructura nube, para el fortalecimiento institucional y cantonal. ODS 3. Meta 3.3, Indicador 3.3.1. y ODS 4. Meta 4.4. Indicador 4.4.1.	Articular la planificación estratégica, con la operativa, así como monitorear, controlar, evaluar su cumplimiento y brindar herramientas que le permitan a la organización una gestión más ágil, por medio de la

[illegible]

		resultado programado) *100		resultado programado) *100	resultado programado) *100	resultado programado) *100						resultado programado) *100
Línea Base	8	16	11	368	368	160	96	28	23500	24000	52	80
Avance Previsto	2	4	5	92	92	40	24	7	5500	6000	13	20
Responsable	Dirección Jurídica	Tecnologías de Información y Comunicación	Planificación Institucional	Auditoría Interna	Auditoría Interna	Concejo Municipal	Alcaldía	Alcaldía	Comunicación	Dirección Jurídica	Tecnologías de Información y Comunicación	Planificación Institucional
C. Proyectada año-1	2	4	2	92	92	40	24	7	6000	6000	13	20
C. Proyectada año-2	2	4	2	92	92	40	24	7	6000	6000	13	20
C. Proyectada año-3	2	4	2	92	92	40	24	7	6000	6000	13	20
Fuentes de Datos	Base de datos municipal del sistema de control interno	Base de datos municipal del sistema de control interno. base de datos de auditoría.	Base de datos municipal del sistema de control interno	Plan estratégico de la Municipalidad de Belén. Plan estratégico de la auditoría interna. Plan anual auditoría. Periodos anteriores, universo auditable, matriz de riesgos de la auditoría interna. Denuncias recibidas, acuerdos Concejo Municipal. Solicitudes de instituciones	Plan Estratégico de la Municipalidad de Belén, Plan Estratégico de la Auditoría Interna, Plan Anual de Auditoría, periodos anteriores, universo auditable, matriz de riesgos de la Auditoría Interna, denuncias recibidas, acuerdos del Concejo Municipal, solicitudes de instituciones.	Base de datos municipal	Base de datos municipal	Base de datos municipal	Base de datos municipal	Base de datos municipal	Base de datos municipal	Base de datos municipal
Supuestos	No apoyo de los jerarcas. No contar con el presupuesto necesario.	No apoyo de los jerarcas. No contar con el presupuesto necesario.	No apoyo de los jerarcas. No contar con el presupuesto necesario.	1. Cuando los estudios demandan más tiempo del programado, ya sea por una ampliación del alcance, o por la complejidad de éste. 2. Por la atención de trabajos no programados requeridos por la CGR, el Concejo Municipal y la atención de denuncias recibidas. 3. La ausencia de un funcionario destinado únicamente para la atención de actividades administrativas, que además van en aumento, lo que impacta el plan de trabajo.	1. Cuando los estudios demandan más tiempo del programado, ya sea por una ampliación del alcance, o por la complejidad de éste. 2. Por la atención de trabajos no programados requeridos por la CGR, atención de acuerdos emitidos por el Concejo Municipal y la atención de denuncias recibidas, debido a los recursos limitados. 3. La ausencia de un funcionario destinado únicamente para la atención de actividades administrativas, que además van en aumento, por lo que todo el equipo de	No se logre alguna de las metas en caso de que no se logre acuerdo por unanimidad de los regidores.	Que no se cumplan los acuerdos del Concejo. Ciberataques o fallos del SIGMB. Que no se ejecuten las metas del PAO.	Que las áreas y unidades no cumplan con las acciones de mejora de control interno. No disponer de suficiente presupuesto. Ciberataques.	Ciberataques. No de disponer presupuesto.	No de Perjuicios económicos por demandas judiciales y otras gestiones.	Ciberataques. No de disponer presupuesto.	Que los responsables no pasen la información en las fechas establecidas. Que, por ser una unidad unipersonal, no se pueda cumplir con todas las actividades. No disponer de presupuesto. No contar con apoyo de los jerarcas.

					auditoría debe realizar, lo que provoca que éste no pueda dedicar el 100% de tiempo en las actividades definidas en el plan de trabajo anual.							
Notas Técnicas	Proceso de control interno y SEVRI. Recomendaciones de auditoría.	Cumplimiento de las normas de gobierno y gestión de las tecnologías de información. Normativa de control interno.	La cantidad de acciones de mejora y las recomendaciones de auditoría se mantienen similares por año. Es un proceso continuo donde se cumplen unas y aparecen otras.	Ley General de Control Interno. Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Auditoría. Normas Generales de Auditoría. Lineamientos emitidos por la Contraloría General de la República.	Ley General de Control Interno. Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Auditoría. Normas Generales de Auditoría. Lineamientos emitidos por la Contraloría General de la República.	Las cantidades de actividades se mantienen todos los años.	Las cantidades de actividades se mantienen similares todos los años.	Ley General de Control Interno. Normas Generales de Control Interno para el sector público de la CGR.	No disponer de presupuesto.	Normativa Nacional y Local.	La cantidad de acciones y requerimientos son similares cada año.	Las actividades anuales se mantienen similares.

Numero	RHH-01	RHH-02	RHH-03	RHH-99	SAO-01	DAF-01	DAF-02	DAF-03	DAF-04	DAF-06	DAF-07	DAF-99
ODS	Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas	Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas	Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas	Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas	Objetivo 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades	Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas	Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas	Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas	Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas	Objetivo 17. Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible / Finanzas	Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas	Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas
Área Estratégica	3. Fortalecimiento Institucional.	3. Fortalecimiento Institucional.	3. Fortalecimiento Institucional.	3. Fortalecimiento Institucional.	3. Fortalecimiento Institucional.	3. Fortalecimiento Institucional.	6. Desarrollo Económico y Social.	3. Fortalecimiento Institucional.	3. Fortalecimiento Institucional.	6. Desarrollo Económico y Social.	3. Fortalecimiento Institucional.	3. Fortalecimiento Institucional.
Objetivo	Desarrollar integralmente el capital humano de la municipalidad	Desarrollar integralmente el capital humano de la municipalidad	Desarrollar integralmente el capital humano de la municipalidad	Desarrollar integralmente el capital humano de la municipalidad	Desarrollar un sistema de mejoramiento continuo para los servicios y procesos municipales	Garantizar la apropiada dotación y administración eficiente de los diferentes recursos económicos, financieros, materiales y humanos y ofrecer los servicios de soporte administrativo requeridos por la institución para su eficiente funcionamiento.	Transferir los recursos dispuestos por diferentes leyes a instituciones públicas, durante el año	Desarrollar un sistema de mejoramiento continuo para los servicios y procesos municipales	Sostenibilidad financiera	Transferir los recursos dispuestos por diferentes leyes a instituciones públicas, durante el año	Sostenibilidad financiera	Implementar y desarrollar el componente de carrera administrativa municipal en la Institución
Producto Descripción de la meta	Meta asignada al quehacer técnico de GTH, se incorpora: Información, Capacitación, Prestaciones Legales, Bienes Intangibles (Usos de pruebas de idoneidad), Cinta impresora de gafetes,	Se crea fondo de Recursos Específicos de acuerdo con la aprobación parcial de la CGR según oficio DFOE-LOC-2343 (24121)	Se crea fondo de Recursos Específicos de acuerdo con la aprobación parcial de la CGR según oficio DFOE-LOC-2343 (24121)	Sueldos para cargos fijos, suplencias, tiempo extraordinario, recargo de funciones, pluses salariales, aguinaldo, salario escolar, carrera	Gestionar el proceso de salud ocupacional a nivel institucional. ODS 3. Meta 3.8. Indicador 3.8.1.	Ejecutar las acciones necesarias durante el año, que garanticen los productos definidos en el área administrativa financiera.	Transferir a las instituciones y ONG 's en los primeros 5 días hábiles después del cierre de ejecución presupuestaria mensual, durante el año. ODS 16. Meta 16.6. Indicador 16.1.1	Gestionar el 97% de Servicios generales del Programa1, tales como limpieza y mantenimiento de edificios, sistema cámaras y enlaces, , renta de equipo, entre otros. Además, convenio entre	Recaudar el 89% de lo puesto al cobro del año y años anteriores.	Transferir al Comité Cantonal de Deportes el 2.5% de Patentes para Instalaciones Deportivas después del cierre de ejecución presupuestaria mensual, durante el	Crear un fondo correspondiente al 10% del IBI para las Juntas de los Centros Públicos, por no poder girarles lo que corresponde al periodo 2026	Ejecutar el 97% de las remuneraciones del Área Administrativa-Financiera para el año.

	Tarjetas de la impresora de gafetes, Estudio de Salarios, Proceso de coaching y Servicios Jurídicos.			profesional, CCSS, Banco Popular, Asociación Solidarista y similares.		ODS.16 Meta 16.6 Indicador 16.6.1		Municipalidad y el CCDRB durante el año. ODS 16. Meta 16.6 Indicador 16.6.1		año. ODS 16. Meta 16.6. Indicador 16.1.1		
Código	Operativa	Mejora	Mejora	Operativa	Operativa	Operativa	Operativa	Operativa	Operativa	Operativa	Operativa	Operativa
Actividad	Administración general	Administración general	Administración general	Administración general	Administración general	Administración general	Administración general	Administración general	Administración general	Administración general	Administración general	Administración general
Beneficiario	Funcionarios municipales	Municipalidad	Municipalidad	Funcionarios municipales	La Municipalidad	Comunidad belemita	Instituciones públicas y ONG del cantón	Municipalidad	Comunidad belemita	Población deportiva que participa en los programas del Comité de Deportes.	Comunidad belemita	Funcionarios municipales
Tipo Producto	Intermedio	Intermedio	Intermedio	Intermedio	Intermedio	Intermedio	Final	Intermedio	Intermedio	Final	Final	Intermedio
Unidad de medida	Actividades	Fondo	Fondo	Presupuesto	Actividades	Actividades	Presupuesto	Averías	Ingresos	Presupuesto	Fondo	Presupuesto
C. Prevista 1 Sem.	3	1	1	0.5	5	7.5	364.38	72	5829	41.35	135	0.5
C. Prevista 2 Sem.	3	0	0	0.5	1	7.5	707.32	72	5829	41.35	135	0.5
C. Prevista Anual.	6	1	1	1	6	15	1071.7	144	11658	82.7	270	1
M. Prevista 1 Sem.	18 075 000.00	3 938 033.52	23 026 214.45	358 053 575.54	22 250 000.00	28 338 390.00	364 381 569.80	72 888 356.70	6 925 000.00	41 350 000.00	135 000 000.00	352 000 838.515
M. Prevista 2 Sem.	18 075 000.00			358 053 575.54	22 250 000.00	28 338 390.00	707 328 929.62	72 888 356.70	6 925 000.00	41 350 000.00	135 000 000.00	352 000 838.515
M. Prevista Anual.	36 150 000.00	3 938 033.52	23 026 214.45	716 107 151.08	44 500 000.00	56 676 780.00	1 071 710 499.42	145 776 713.40	13 850 000.00	82 700 000.00	270 000 000.00	704 001 677.03
C. Projectada año-1	6			1	7	15	1120	144	11891	82.7	270	1
C. Projectada año-2	6			1	7	15	1130	144	12128	82.7	270	1
C. Projectada año-3	6			1	7	15	1140	144	12371	82.7	270	1
Fuentes de Datos	Base de datos municipal	Base de datos municipal	Base de datos municipal	Base de datos municipal	Plan de acción	Base de datos municipal	Base de datos municipal	Base de datos municipal	INFORME UGC-INF03-2025 Proyección de Ingresos del 2025. Base de datos municipal	Base de datos municipal	Base de datos municipal	Base de datos municipal
Supuestos	Que por falta de personal no se pueda cumplir con todas las actividades. Que los entes externos a Recursos Humanos y las personas que participen en los procesos no entreguen la información en tiempo, o la entreguen errónea o incompleta.	Disponibilidad presupuestaria	Disponibilidad presupuestaria	Que por falta de personal no se pueda cumplir con todas las actividades. Que los entes externos a Recursos Humanos y las personas que participen en los procesos no entreguen la información en tiempo, o la entreguen errónea o incompleta.	Disponibilidad presupuestaria. • Otra pandemia.	Ciberataques. No disponer de presupuesto. Que las áreas y unidades no cumplan con las acciones de mejora de control interno.	Ciberataques. Incremento en la morosidad.	Disponibilidad presupuestaria	Incremento de la morosidad. Ciberataques. Disminución de ingresos a causa de que más contribuyentes apliquen beneficios como: Ley de Zonas Francas, exoneraciones especiales, condonaciones, entre otros.	Ciberataques. Incremento en la morosidad.	Ciberataques. Disponibilidad presupuestaria.	Disponibilidad presupuestaria
Notas Técnicas	Código de Trabajo. Código Municipal. Ley Marco de Empleo Público. Reforma Procesal Laboral.	Cumplimiento de la normativa	Cumplimiento de la normativa	La cantidad de actividades anuales se mantiene similar.	La cantidad de actividades anuales se mantiene similar.	Normativa financiero contable	Que se mantenga la tendencia en el incremento de los ingresos municipales.	La cantidad de actividades anuales se mantiene similar.	Estimación de un incremento del 2% anual de los ingresos corrientes.	La cantidad de actividades anuales se mantiene similar.	La cantidad de actividades anuales se mantiene similar.	Cumplimiento de la normativa
Dimensión	Eficacia	Eficacia	Eficacia	Eficacia	Eficacia	Eficacia	Eficacia	Eficacia	Eficacia	Eficacia	Eficacia	Eficacia
Indicador	% de actividades realizadas	Fondo creado	Fondo creado	% de recursos ejecutados	% de actividades realizadas	% de actividades realizadas	% de recursos ejecutados	% Averías	% de ingresos	% de recursos girados	Fondo creado	% de recursos ejecutados
Fórmula de Cálculo	Eficacia: (resultados obtenidos / resultado programado) *100	Eficacia: (resultados obtenidos resultado / resultado programado)	Eficacia: (resultados obtenidos resultado programado) *100	Eficacia: (resultados obtenidos resultado / resultado programado)	Eficacia: (resultados obtenidos resultado / resultado programado)	Eficacia: (resultados obtenidos resultado / resultado programado)	Eficacia: (resultados obtenidos resultado programado) *100	Eficacia: (resultados obtenidos / resultado programado) *100	Eficacia: (resultados obtenidos / resultado programado) *100	Eficacia: (resultados obtenidos / resultado programado) *100	Eficacia: (resultados obtenidos / resultado programado) *100	Eficacia: (resultados obtenidos resultado / resultado programado)

		programado) *100		programado) *100	programado) *100	programado) *100						programado) *100
Línea Base	24	1	1	1	27	60	4461.7	576	48048	330.8	1080	4
Avance Previsto	6	1	1	1	6	15	1071.7	144	11658	82.7	270	1
Responsable	Gestión de Talento Humano	Gestión de Talento Humano	Gestión de Talento Humano	Gestión de Talento Humano	Salud Ocupacional	Área Administrativa y Financiera	Área Administrativa y Financiera	Área Administrativa y Financiera	Área Administrativa y Financiera	Área Administrativa y Financiera	Área Administrativa y Financiera	Área Administrativa y Financiera
Meta proyectada año-1	6	0	0	1	7	15	1120	144	11891	82.7	270	1
Meta proyectada año-2	6	0	0	1	7	15	1130	144	12128	82.7	270	1
Meta proyectada año-3	6	0	0	1	7	15	1140	144	12371	82.7	270	1
Fuentes de Datos	Base de datos municipal	Base de datos municipal	Base de datos municipal	Base de datos municipal	Plan de acción	Base de datos municipal	Base de datos municipal	Base de datos municipal	INFORME UGC-INF03-2025 Proyección de Ingresos del 2025. Base de datos municipal	Base de datos municipal	Base de datos municipal	Base de datos municipal
Supuestos	Que por falta de personal no se pueda cumplir con todas las actividades. Que los entes externos a Recursos Humanos y las personas que participen en los procesos no entreguen la información en tiempo, o la entreguen errónea o incompleta.	Disponibilidad presupuestaria	Disponibilidad presupuestaria	Que por falta de personal no se pueda cumplir con todas las actividades. Que los entes externos a Recursos Humanos y las personas que participen en los procesos no entreguen la información en tiempo, o la entreguen errónea o incompleta.	Disponibilidad presupuestaria. • Otra pandemia.	Ciberataques. No disponer de presupuesto. Que las áreas y unidades no cumplan con las acciones de mejora de control interno.	Ciberataques. Incremento en la morosidad.	Disponibilidad presupuestaria	Incremento de la morosidad. Ciberataques. Disminución de ingresos a causa de que más contribuyentes apliquen beneficios como: Ley de Zonas Francas, exoneraciones especiales, condonaciones, entre otros.	Ciberataques. Incremento en la morosidad.	Ciberataques. Disponibilidad presupuestaria.	Disponibilidad presupuestaria
Notas Técnicas	Código de Trabajo. Código Municipal. Ley Marco de Empleo Público. Reforma Procesal Laboral.	Cumplimiento de la normativa	Cumplimiento de la normativa	La cantidad de actividades anuales se mantiene similar.	La cantidad de actividades anuales se mantiene similar.	Normativa financiero contable	Que se mantenga la tendencia en el incremento de los ingresos municipales.	La cantidad de actividades anuales se mantiene similar.	Estimación de un incremento del 2% anual de los ingresos corrientes.	La cantidad de actividades anuales se mantiene similar.	La cantidad de actividades anuales se mantiene similar.	Cumplimiento de la normativa

Metas de mejora, operativas, totales y presupuesto del Programa 1 Administración General					Productos finales, intermedios, totales y presupuesto del Programa 1 Administración General				
Tipo	Cantidad	Presupuesto			Tipo	Cantidad	Presupuesto		
		Primer Semestre	Segundo Semestre	Anual			Primer Semestre	Segundo Semestre	Anual
Metas Objetivos de Mejora	5	26 964 247.97	0.00	26 964 247.97	Productos Finales	5	644 561 863.29	990 400 343.11	1 634 962 206.40
Metas Objetivos operativos	19	1 859 573 736.345	2 205 412 216.155	4 064 985 952.50	Productos Intermedios	19	1 241 976 121.025	1 215 011 873.045	2 456 987 994.07
Totales	24	1 886 537 984.315	2 205 412 216.155	4 091 950 200.47	Totales	24	1 886 537 984.315	2 205 412 216.155	4 091 950 200.47

PLAN ANUAL OPERATIVO												
Municipalidad de Belén												
Periodo: 2026												
MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO												
2-Programa II: Servicios Comunes												
MISIÓN: Brindar servicios a la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades, aplicando la accesibilidad, la equidad social y de género en todas sus funciones.												
Producción final: Servicios comunitarios												

Numero	AM-03	AM-04	AM-06	AM-07	AM-10	SV-02	CUL-02	CUL-05	CUL-06	DDS-02	DDS-03	DDS-06
ODS	Objetivo 15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad	Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos	Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos	Objetivo 13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos	Objetivo 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas	Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos	Objetivo 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos	Objetivo 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo	Objetivo 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo	Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos
Área Estratégica	2. Gestión Ambiental	2. Gestión Ambiental	2. Gestión Ambiental	2. Gestión Ambiental	2. Gestión Ambiental	5. Servicios Públicos	6. Desarrollo Económico y Social	6. Desarrollo Económico y Social	6. Desarrollo Económico y Social	6. Desarrollo Económico y Social	6. Desarrollo Económico y Social	6. Desarrollo Económico y Social
Objetivo	Asegurar las áreas de protección y áreas verdes	Incorporar la promoción cultura ambiental como eje transversal	Asegurar las áreas de protección y áreas verdes	Incorporar la promoción cultura ambiental como eje transversal	Rescate de espacios públicos referentes a parques, facilidades comunales y calles, entre otros.	Desarrollar un sistema de control interno y de mejora continua buscando la excelencia Institucional.	Fomentar, promover y fortalecer el arte y la cultura en el cantón de Belén, por medio de acciones de organización, formación y participación.	Fomentar, promover y fortalecer el arte y la cultura en el cantón de Belén, por medio de acciones de organización, formación y participación.	Fomentar, promover y fortalecer el arte y la cultura en el cantón de Belén, por medio de acciones de organización, formación y participación.	Coordinar acciones regionalmente con las federaciones, asociaciones, municipalidades e instituciones para atender los problemas sociales de las familias del cantón	Contribuir con el desarrollo de la seguridad integral de las personas	Contribuir con el desarrollo de la seguridad integral de las personas
Producto Descripción de la meta	Arborizar y reforestar el cantón de Belén.	Programa de capacitación sobre gestión ambiental.	Programa Aula en el Bosque	Comisión Cantonal de Cambio Climático	Acciones estratégicas en movilidad urbana sostenible	Cumplir al 100% las acciones de mejora de control interno y las recomendaciones de auditoría interna para el año.	Fortalecer el Programa de Formación y Sensibilización Artística en los tres distritos del cantón.	Promover el estímulo y el desarrollo cultural a través de concursos de producción cultural.	Promoción de actividades de índole artístico cultural y disfrute de los derechos culturales,	Asignación de becas y ayudas temporales	Subvenciones a organizaciones comunales del Cantón	Programa Cantones Amigos de la Infancia
Código	Mejora	Mejora	Mejora	Mejora	Mejora	Mejora	Mejora	Mejora	Mejora	Mejora	Mejora	Mejora
Servicio	Protección del medio ambiente	Protección del medio ambiente	Protección del medio ambiente	Protección del medio ambiente	Protección del medio ambiente	Seguridad vial	Educativos, culturales, deportivos y recreativos	Educativos, culturales, deportivos y recreativos	Educativos, culturales, deportivos y recreativos	Servicios sociales	Servicios sociales	Servicios sociales
Beneficiario	Comunidad belemita	Comunidad belemita	Comunidad belemita	Comunidad belemita	Comunidad belemita	Comunidad belemita	Comunidad belemita	Comunidad belemita	Comunidad belemita	Familias solicitantes de becas y ayudas	Organizaciones	Comunidad belemita. Estudiantes de centros educativos públicos del cantón.
Tipo Producto	Final	Final	Final	Final	Final	Final	Final	Final	Final	Final	Final	Final
Unidad de medida	Árboles	Cursos y charlas	Acciones	Acciones	Acciones	Acciones y recomendaciones	Cursos de formación y sensibilización artística	Proyectos culturales	Actividades culturales	Becas y ayudas temporales asignadas	Subvenciones	Talleres
C. Prevista 1 Sem.	250	25	30	3	3	1	75	0.5	4	245	3	20
C. Prevista 2 Sem.	250	25	30	2	3	1	75	0.5	4	245	3	20
C. Prevista Anual.	500	50	60	5	6	2	150	1	8	490	6	40

M. Previsto 1 Sem.	8 500 000.00	5 250 000.00	1 500 000.00	11 500 000.00	8 500 000.00	0.00	72 796 754.60	6 202 500.00	35 516 924.00	88 765 460.00	70 614 029.96	933 320.00
M. Previsto 2 Sem.	23 500 000.00	5 250 000.00	1 500 000.00	11 500 000.00	8 500 000.00	0.00	72 796 754.60	6 202 500.00	53 275 386.00	88 765 460.00	70 614 029.97	933 320.00
M. Previsto Anual.	32 000 000.00	10 500 000.00	3 000 000.00	23 000 000.00	17 000 000.00	0.00	145 593 509.20	12 405 000.00	88 792 310.00	177 530 920.00	141 228 059.93	1 866 640.00
C. Proyectada año-1	500	50	60	5	6	2	150	1	10	495	6	40
C. Proyectada año-2	500	50	60	5	6	2	160	1	12	500	6	40
C. Proyectada año-3	500	50	60	5	6	2	175	1	15	505	6	40
Fuentes de Datos	Base de datos municipal.	Base de datos municipal.	Base de datos municipal	Base de datos municipal	Base de datos municipal	Base de datos municipal del sistema de control interno.	Base de datos municipal	Base de datos municipal	Base de datos municipal	Base de datos municipal	Base de datos municipal	Base de datos municipal
Supuestos	Disponibilidad presupuestaria. Disponibilidad de las especies requeridas.	Disponibilidad presupuestaria	Disponibilidad presupuestaria. Permisos del MEP para realizarlo.	Disponibilidad presupuestaria y decisiones tomadas por la Comisión Cantonal de Cambio Climático.	Disponibilidad presupuestaria, permisos de entes rectores y aprobación de los jerarcas, además de aceptación comunitaria.	Apoyo de los jerarcas. No contar con el presupuesto necesario.	Disponibilidad presupuestaria. Que los centros educativos no quieran seguir realizando los cursos de sensibilización.	Que no se presenten proyectos.	Disponibilidad presupuestaria	Que no haya apoyo de los jerarcas. No contar con presupuesto.	Que no haya apoyo de los jerarcas. No contar con presupuesto.	Que no haya apoyo de los jerarcas. No contar con presupuesto.
Notas Técnicas	Empresas privadas y organizaciones realizan donaciones de árboles para incrementar la cantidad.	Las cantidades dependen de la demanda que se tenga.	El programa cambió, por lo que las cantidades variaron, y ya no podemos realizar tantas acciones.	Las acciones están basadas en los estudios y actividades que pueda realizar la comisión. De acuerdo con el Plan de Acción Climática.	Cumplimiento de normativa de movilidad urbana y espacios públicos.	Proceso de control interno y SEVRI. Recomendaciones de auditoría.	Cumplimiento de la normativa	Reglamento fondo concursable para el desarrollo artístico en el cantón de Belén.	Programación agenda cultural	Reglamento de ayudas temporales, reglamento para el otorgamiento de becas para estudio.	Reglamento de subvenciones	Se calcula el monto por taller con un leve incremento según actualización de las tarifas del colegio profesional.
Dimensión	Eficacia	Eficacia	Eficacia	Eficacia	Eficacia	Eficacia	Eficacia	Eficacia	Eficacia	Eficacia	Eficacia	Eficacia
Indicador	% de Árboles plantados	% cursos y charlas	% de acciones	% de acciones	% de acciones ejecutadas	% de acciones implementadas	Cursos impartidos	Proyectos seleccionados	% de actividades coordinadas y ejecutadas	Cantidad de familias beneficiadas	% de subvenciones	% de talleres ejecutados
Fórmula de Cálculo	Eficacia: (resultados obtenidos / resultado programado) *100	Eficacia: (resultados obtenidos / resultado programado) *100	Eficacia: (resultados obtenidos / resultado programado) *100	Eficacia: (resultados obtenidos / resultado programado) *100	Eficacia: (resultados obtenidos / resultado programado) *100	Eficacia: (resultados obtenidos / resultado programado) *100	Eficacia: (resultados obtenidos / resultado programado) *100	Eficacia: (resultados obtenidos / resultado programado) *100	Eficacia: (resultados obtenidos / resultado programado) *100	Eficacia: (resultados obtenidos / resultado programado) *100	Eficacia: (resultados obtenidos / resultado programado) *100	Eficacia: (resultados obtenidos / resultado programado) *100
Línea Base	2000	200	240	20	24	8	635	4	45	1990	24	160
Avance Previsto	500	50	60	5	6	2	150	1	8	490	6	40
Responsable	Unidad Ambiental	Unidad Ambiental	Unidad Ambiental	Unidad Ambiental	Unidad Ambiental	Unidad de Tránsito	Unidad de cultura	Unidad de cultura	Unidad de cultura	Dirección Desarrollo Social	Dirección Desarrollo Social	Dirección Desarrollo Social
C. Proyectada año-1	500	50	60	5	6	2	150	1	10	495	6	40
C. Proyectada año-2	500	50	60	5	6	2	160	1	12	500	6	40
C. Proyectada año-3	500	50	60	5	6	2	175	1	15	505	6	40
Fuentes de Datos	Base de datos municipal.	Base de datos municipal.	Base de datos municipal	Base de datos municipal	Base de datos municipal	Base de datos municipal del sistema de control interno.	Base de datos municipal	Base de datos municipal	Base de datos municipal	Base de datos municipal	Base de datos municipal	Base de datos municipal
Supuestos	Disponibilidad presupuestaria. Disponibilidad de las especies requeridas.	Disponibilidad presupuestaria	Disponibilidad presupuestaria. Permisos del MEP para realizarlo.	Disponibilidad presupuestaria y decisiones tomadas por la Comisión Cantonal de Cambio Climático.	Disponibilidad presupuestaria, permisos de entes rectores y aprobación de los jerarcas, además de aceptación comunitaria.	Apoyo de los jerarcas. No contar con el presupuesto necesario.	Disponibilidad presupuestaria. Que los centros educativos no quieran seguir realizando los cursos de sensibilización.	Que no se presenten proyectos.	Disponibilidad presupuestaria	Que no haya apoyo de los jerarcas. No contar con presupuesto.	Que no haya apoyo de los jerarcas. No contar con presupuesto.	Que no haya apoyo de los jerarcas. No contar con presupuesto.
Notas	Empresas privadas y	Las cantidades	El programa	Las acciones están	Cumplimiento de	Proceso de control	Cumplimiento de la	Reglamento fondo	Programación	Reglamento de ayudas	Reglamento de	Se calcula el monto

Técnicas	organizaciones realizan donaciones de árboles para incrementar la cantidad.	dependen de la demanda que se tenga.	cambió, por lo que las cantidades variaron, y ya no podemos realizar tantas acciones.	basadas en los estudios y actividades que pueda realizar la comisión. De acuerdo con el Plan de Acción Climática.	normativa de movilidad urbana y espacios públicos.	interno y SEVRI. Recomendaciones de auditoría.	normativa	concursable para el desarrollo artístico en el cantón de Belén.	agenda cultural	temporales, reglamento para el otorgamiento de becas para estudio.	subvenciones	por taller con un leve incremento según actualización de las tarifas del colegio profesional.
-----------------	---	--------------------------------------	---	---	--	--	-----------	---	-----------------	--	--------------	---

Numero	DDS-08	PLU-01	AEM-01	AEM-99	AM-01	AM-02	AM-99	POL-01	POL-99	SV-01	SV-99	ACU-01
ODS	Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas	Objetivo 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	Objetivo 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades	Objetivo 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades	Objetivo 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	Objetivo 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	Objetivo 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas	Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas	Objetivo 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades	Objetivo 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades	Objetivo 6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos
Área Estratégica	6. Desarrollo Económico y Social	1. Desarrollo y Gestión Territorial	1. Desarrollo y Gestión Territorial	1. Desarrollo y Gestión Territorial	2. Gestión Ambiental	2. Gestión Ambiental	2. Gestión Ambiental	5. Servicios públicos	5. Servicios públicos	5. Servicios públicos	5. Servicios públicos	5. Servicios Públicos
Objetivo	Contribuir con el desarrollo integral de la seguridad integral de las personas	1.1.1 Regular y ordenar el territorio del cantón	Asegurar que el accionar municipal se desarrolló dentro de los límites de la legislación vigente.	Crear e implementar planes de acción en materia de gestión de riesgos (terremotos, huracanes, inundaciones, deslizamientos, entre otros).	Asegurar que el accionar municipal se desarrolló dentro de los límites de la legislación vigente.	Monitorear ambientalmente el cantón e implementar acciones estratégicas de competencia municipal	Asegurar que el accionar municipal se desarrolló dentro de los límites de la legislación vigente.	Contribuir con el desarrollo de la seguridad integral de las personas	Contribuir con el desarrollo de la seguridad integral de las personas	Contribuir con el desarrollo de la seguridad integral de las personas	Contribuir con el desarrollo de la seguridad integral de las personas	Brindar durante todo el año un servicio de agua potable permanente y de calidad a todos (as) los (as) Usuarios (as)
Producto Descripción de la meta	Atención a Población Juvenil	1.1.1.1.1 Actualizar el Plan Regulador de Belén y seguimiento anual posterior.	Atender el 100% de las emergencias en el cantón de Belén durante el año	Presupuestar el 100% de remuneraciones para la atención de emergencias.	Monitorear ambientalmente al cantón	Programa de observatorio ambiental	Presupuestar el 100% de las remuneraciones de la Unidad Ambiental.	Realizar al menos 8760 horas de servicio policial, patrullaje y atención de emergencias las 24 horas del día bajo criterios de ética, calidad y servicio prioritario a la ciudadanía.	Presupuestar el 100% de Remuneraciones de la Policía Municipal para el año.	Brindar el servicio de policía de tránsito al cantón, atendiendo los accidentes, denuncias, incidentes, mejorando la seguridad vial y la movilidad segura, por medio de actividades de control de carretera.	Presupuestar el 100% de remuneraciones para el año	Brindar un servicio de agua potable a la población belemita de forma continua y de calidad constante, mediante el mantenimiento oportuno de todos los sistemas que involucran la producción de agua, así como mantener en óptimas condiciones las infraestructuras
Código	Mejora	Mejora	Operativa	Operativa	Operativa	Operativa	Operativa	Operativa	Operativa	Operativa	Operativa	Operativa
Servicio	Servicios sociales	Gestión y control urbano	Gestión de riesgos y atención de emergencias	Gestión de riesgos y atención de emergencias	Protección del medio ambiente	Protección del medio ambiente	Protección del medio ambiente	Seguridad y vigilancia cantonal	Seguridad y vigilancia cantonal	Seguridad vial	Seguridad vial	Acueductos e hidrantes
Beneficiario	Población juvenil	Comunidad belemita	Comunidad belemita	Funcionarios municipales	Comunidad belemita	Comunidad belemita	Funcionarios municipales	Comunidad belemita	Funcionarios municipales	Comunidad belemita	Funcionarios municipales	Comunidad belemita
Tipo Producto	Final	Final	Final	Final	Final	Final	Final	Final	Final	Final	Final	Final
Unidad de medida	Proyectos	Plan regulador actualizado	Actividades	Presupuesto	Acciones y avales ambientales	Análisis de agua y aire	Presupuesto	Horas de servicio	Presupuesto	Actividades	Presupuesto	Cobertura del servicio
C. Prevista 1 Sem.	0.5	0.5	5	0.5	125	30	0.5	4380	0.5	4	0.5	50
C. Prevista 2 Sem.	0.5	0.5	1	0.5	125	30	0.5	4380	0.5	5	0.5	50
C. Prevista Anual.	1	1	6	1	250	60	1	8760	1	9	1	100
M. Prevista 1 Sem.		12 500 000.00	49 597 297.20	6 454 055.65	24 595 102.50	10 637 276.43	34 291 373.63	101 305 047.10	287 277 061.34	26 321 946.00	68 629 088.885	334 026 612.55
M. Prevista 2 Sem.	5 584 910.00	12 500 000.00	49 597 297.20	6 454 055.65	24 595 102.50	10 637 276.42	34 291 373.62	101 305 047.10	287 277 061.34	26 321 946.00	68 629 088.885	334 026 612.55
M. Prevista	5 584 910.00	25 000 000.00	99 194 594.40	12 908 111.30	49 190 205.00	21 274 552.85	68 582 747.25	202 610 094.20	574 554 122.68	52 643 892.00	137 258 177.77	668 053 225.10

Anual.												
C. Proyectada año-1	1	0	6	1	250	60	1	8760	1	9	1	100
C. Proyectada año-2	1	0	6	1	250	60	1	8760	1	9	1	100
C. Proyectada año-3	1	0	6	1	250	60	1	8760	1	9	1	100
Fuentes de Datos	Informe de planificación y ejecución del proyecto del Comité Cantonal de la Persona Joven-Belén.	Base de datos municipal	Plan de acción	Plan de acción	Base de datos municipal	Base de datos municipal	Base de datos municipal	Informes mensuales de labores Policía Municipal	Base de datos municipal	Base de datos municipal y COSEVI	Base de datos municipal	Base de datos municipal
Supuestos	No contar con el presupuesto asignado por el Ministerio de Cultura y Juventud. (Concejo Nacional de la Persona Joven).	No actualización del plan por no consenso, afectando el desarrollo del cantón.	Disponibilidad presupuestaria. Otra pandemia.	Disponibilidad presupuestaria. Otra pandemia.	Atención de los entes reguladores, disponibilidad de recurso humano, cumplimiento de la normativa	Disponibilidad presupuestaria e incumplimiento de normativa	Disponibilidad presupuestaria	Disponibilidad presupuestaria	Disponibilidad presupuestaria	Más demanda de servicios con el mismo personal	Disponibilidad presupuestaria	Fenómenos naturales. Disponibilidad presupuestaria.
Notas Técnicas	Ley General de la Persona Joven No. 8261. Aprobación de la CGR.	Proyecto del PDEMB-2025-2029	Las cantidades de actividades son similares cada año	Las cantidades de actividades son similares cada año	Cumplimiento de la normativa ambiental y conexas	Cumplimiento de la normativa de calidad de aire y agua	Cumplimiento de la normativa	Manual de procedimiento de la Policía Municipal de Belén vigente.	Cumplimiento de la normativa	Cumplimiento de la Ley 9078 de Tránsito por vías públicas y terrestres	Cumplimiento de la Ley 9078 de Tránsito por vías públicas y terrestres	Cumplimiento de la normativa
Dimensión	Eficacia	Eficacia	Eficacia	Eficacia	Eficacia	Eficacia	Eficacia	Eficacia	Eficacia	Eficacia	Eficacia	Eficacia
Indicador	Proyectos seleccionados	Plan actualizado	% de actividades realizadas	% de recursos ejecutados	% de acciones implementadas	% de análisis realizados	% de acciones implementadas	% de horas efectivas	% de recursos ejecutados	% de actividades realizadas	% de recursos ejecutados	% de días de servicio de abastecimiento de agua y disminución de quejas
Fórmula de Cálculo	Eficacia: (resultados obtenidos / resultado programado) *100	Eficacia: (resultados obtenidos / resultado programado) *100	Eficacia: (resultados obtenidos / resultado programado) *100	Eficacia: (resultados obtenidos / resultado programado) *100	Eficacia: (resultados obtenidos / resultado programado) *100	Eficacia: (resultados obtenidos / resultado programado) *100	Eficacia: (resultados obtenidos / resultado programado) *100	Eficacia: (resultados obtenidos / resultado programado) *100	Eficacia: (resultados obtenidos / resultado programado) *100	Eficacia: (resultados obtenidos / resultado programado) *100	Eficacia: (resultados obtenidos / resultado programado) *100	Eficacia: (resultados obtenidos / resultado programado) *100
Línea Base	4	1	24	4	1000	240	4	35040	4	36	4	400
Avance Previsto	1	1	6	1	250	60	1	8760	1	9	1	100
Responsable	Dirección de Desarrollo Social	Planificación urbana	Atención de emergencias	Atención de emergencias	Unidad ambiental	Unidad ambiental	Unidad ambiental	Policía Municipal	Policía Municipal	Policía de Tránsito	Policía de Tránsito	Acueducto
Meta proyectada año-1	1	0	6	1	250	60	1	8760	1	9	1	100
Meta proyectada año-2	1	0	6	1	250	60	1	8760	1	9	1	100
Meta proyectada año-3	1	0	6	1	250	60	1	8760	1	9	1	100
Fuentes de Datos	Informe de planificación y ejecución del proyecto del Comité Cantonal de la Persona Joven-Belén.	Base de datos municipal	Plan de acción	Plan de acción	Base de datos municipal	Base de datos municipal	Base de datos municipal	Informes mensuales de labores Policía Municipal	Base de datos municipal	Base de datos municipal y COSEVI	Base de datos municipal	Base de datos municipal
Supuestos	No contar con el presupuesto asignado por el Ministerio de Cultura y Juventud. (Concejo Nacional de la Persona Joven).	No actualización del plan por no consenso, afectando el desarrollo del cantón.	Disponibilidad presupuestaria. Otra pandemia.	Disponibilidad presupuestaria. Otra pandemia.	Atención de los entes reguladores, disponibilidad de recurso humano, cumplimiento de la normativa	Disponibilidad presupuestaria e incumplimiento de normativa	Disponibilidad presupuestaria	Disponibilidad presupuestaria	Disponibilidad presupuestaria	Más demanda de servicios con el mismo personal	Disponibilidad presupuestaria	Fenómenos naturales. Disponibilidad presupuestaria.
Notas Técnicas	Ley General de la Persona Joven No. 8261. Aprobación de la CGR.	Proyecto del PDEMB-2025-2029	Las cantidades de actividades son similares cada año	Las cantidades de actividades son similares cada año	Cumplimiento de la normativa ambiental y conexas	Cumplimiento de la normativa de calidad de aire y agua	Cumplimiento de la normativa	Manual de procedimiento de la Policía Municipal de Belén vigente.	Cumplimiento de la normativa	Cumplimiento de la Ley 9078 de Tránsito por vías públicas y terrestres	Cumplimiento de la Ley 9078 de Tránsito por vías públicas y terrestres	Cumplimiento de la normativa

Numero	ACU-02	ACU-99	ALS-01	ALS-99	ASV-01	ASV-99	CEM-01	CEM-99	ET-01	POO-01	POO-99	QSE-01
ODS	Objetivo 6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos	Objetivo 6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos	Objetivo 6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos	Objetivo 6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos	Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas	Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas	Objetivo 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	Objetivo 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas	Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas	Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas	Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas
Área Estratégica	5. Servicios Públicos	5. Servicios Públicos	5. Servicios Públicos	5. Servicios Públicos	5. Servicios Públicos	5. Servicios Públicos	5. Servicios Públicos	5. Servicios Públicos	5. Servicios Públicos	5. Servicios Públicos	5. Servicios Públicos	5. Servicios Públicos
Objetivo	Brindar durante todo el año un servicio de agua potable permanente y de calidad a todos (as) los (as) Usuarios (as)	Brindar durante todo el año un servicio de agua potable permanente y de calidad a todos (as) los (as) Usuarios (as)	Brindar un servicio de atención y respuesta oportuna ante las necesidades asociadas a la recolección, tratamiento (se incluye operación, mantenimiento, y control de las plantas de tratamiento y disposición adecuada de las aguas residuales del cantón.	Brindar un servicio de atención y respuesta oportuna ante las necesidades asociadas a la recolección, tratamiento (se incluye operación, mantenimiento, y control de las plantas de tratamiento y disposición adecuada de las aguas residuales del cantón.	Brindar el servicio rutinario de limpieza de vías del cantón durante todo el año	Brindar el servicio rutinario de limpieza de vías del cantón durante todo el año	Brindar un servicio de atención y respuesta oportuna a todos (as) los (as) abonados (as) del Cementerio.	Brindar un servicio de atención y respuesta oportuna a todos (as) los (as) abonados (as) del Cementerio.	Velar por las instalaciones de la parada de buses y la Estación 5	Contar con un servicio rutinario y periódico de mantenimiento de parques, juegos infantiles y obras de ornato en el cantón durante todo el año	Contar con un servicio rutinario y periódico de mantenimiento de parques, juegos infantiles y obras de ornato en el cantón durante todo el año	Brindar el servicio de limpieza de lotes baldíos y otros en cumplimiento de los artículos 84 y 85 del CM
Producto Descripción de la meta	Realizar los análisis de agua en cada una de las fuentes de producción y abastecimiento del agua para la población.	Presupuestar el 100% de las remuneraciones para el año	Atender el 100% de las quejas referentes a la recolección, tratamiento y disposición de las aguas residuales del cantón de Belén, en los tiempos establecidos. ODS 6. Meta 6.3. Indicador 6.3.1.	Presupuestar el 100% de las remuneraciones del Alcantarillado Sanitario para el año.	Brindar el servicio de limpieza y aseo de vías de una forma eficiente en el cantón.	Presupuestar el 30% de remuneraciones de la Dirección de Servicios Públicos	Atender todos los trámites que ingresan al Cementerio de forma oportuna y eficiente, y dar un efectivo mantenimiento operativo al lugar y su estructura.	Presupuestar el 100% de remuneraciones del Cementerio para el año	Brindar los servicios públicos de las instalaciones de la parada de buses y la estación 5.	Brindar el servicio de mantenimiento de parques municipales	Presupuestar el 30% de las remuneraciones para el año 2026 de la Dirección de Servicios Públicos	Brindar el servicio de limpieza de lotes baldíos y otros en cumplimiento del artículo 84 y 85 código municipal. Atención de quejas presentadas.
Código	Operativa	Operativa	Operativa	Operativa	Operativa	Operativa	Operativa	Operativa	Operativa	Operativa	Operativa	Operativa
Servicio	Acueductos e hidrantes	Acueductos e hidrantes	Alcantarillados sanitarios	Alcantarillados sanitarios	Limpieza de vías y servicios públicos	Limpieza de vías y servicios públicos	Cementerio	Cementerio	Estacionamiento y terminales	Mantenimiento de parques, zonas verdes y obras	Mantenimiento de parques, zonas verdes y obras	Gestión y control urbano
Beneficiario	Comunidad belemita	Funcionarios municipales	Comunidad belemita	Funcionarios municipales	Comunidad belemita	Funcionarios municipales	Comunidad belemita	Funcionarios municipales	Comunidad belemita	Comunidad belemita	Funcionarios municipales	Comunidad belemita
Tipo Producto	Final	Final	Final	Final	Final	Final	Final	Final	Final	Final	Final	Final
Unidad de medida	Análisis de agua	Presupuesto	Quejas y trámites	Presupuesto	% de metros atendidos con el servicio y quejas resueltas. Cumplimiento del contrato.	Presupuesto	Trámites	Presupuesto	Mantenimiento por mes	M2	Presupuesto	Reportes de Lotes enmontados
C. Prevista 1 Sem.	132	0.5	50	0.5	73150	0.5	87.5	0.5	6	133000	0.5	10
C. Prevista 2 Sem.	132	0.5	50	0.5	73150	0.5	87.5	0.5	6	133000	0.5	10
C. Prevista Anual.	264	1	100	1	146300	1	175	1	12	266000	1	20
M. Prevista 1 Sem.	12 000 000.00	183 650 488.91	42 354 056.40	29 162 414.32	195 211 278.46	6 100 407.125	24 505 553.60	18 383 452.56	2 212 500.00	210 143 775.10	6 100 407.125	950 000.00

[illegible]

Numero	RBA-01	RBA-02	RBA-99	BIB-01	BIB-99	CUL-01	CUL-99	DDS-01	DDS-04	DDS-99	EPL-01	EPL-02
ODS	Objetivo 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles	Objetivo 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles	Objetivo 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles	Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas	Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas	Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos	Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas	Objetivo 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo	Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos	Objetivo 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo	Objetivo 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	Objetivo 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos
Área Estratégica	5. Servicios Públicos	5. Servicios Públicos	5. Servicios Públicos	6. Desarrollo Económico y Social	6. Desarrollo Económico y Social	6. Desarrollo Económico y Social	6. Desarrollo Económico y Social	6. Desarrollo Económico y Social	6. Desarrollo Económico y Social	6. Desarrollo Económico y Social	6. Desarrollo Económico y Social	6. Desarrollo Económico y Social
Objetivo	Brindar durante todo el año un servicio permanente y eficiente de recolección transporte y disposición de desechos sólidos en el cantón	Brindar durante todo el año un servicio permanente y eficiente de recolección transporte y disposición de desechos sólidos en el cantón	Brindar durante todo el año un servicio permanente y eficiente de recolección transporte y disposición de desechos sólidos en el cantón	Brindar el servicio de Biblioteca a todas las personas del cantón de Belén, apoyando la educación formal e informal, la autoeducación y la recreación.	Brindar el servicio de Biblioteca a todas las personas del cantón de Belén, apoyando la educación formal e informal, la autoeducación y la recreación.	Desarrollar los mecanismos que permitan la promoción de la cultura, deporte y recreación de los habitantes del cantón.	Desarrollar los mecanismos que permitan la promoción de la cultura, deporte y recreación de los habitantes del cantón.	Contribuir con el desarrollo de la seguridad integral de las personas	Contribuir con el desarrollo de la seguridad integral de las personas	Contribuir con el desarrollo de la seguridad integral de las personas	Promover y propiciar en los habitantes las capacidades y habilidades que faciliten sus oportunidades de empleo desarrollo empresarial	Fomentar el acceso al empleo y autoempleo de las distintas poblaciones que componen el tejido social belemita
Producto Descripción de la meta	Brindar durante todo el año un servicio permanente y eficaz de recolección de residuos sólidos ordinarios.	Brindar durante todo el año un servicio permanente y eficaz de recolección de residuos valorizables.	Presupuestar el 100% de las remuneraciones de Gestión de Residuos Sólidos	Brindar el servicio de biblioteca todos los días hábiles del año en condiciones de accesibilidad y equidad al cantón del Belén.	Presupuestar el 100% de Remuneraciones de la Biblioteca	Brindar apoyo y facilitación de los procesos culturales del cantón.	Presupuestar el 100% de las remuneraciones de la Unidad de Cultura.	Gerenciar el 100% de los recursos que conforman la Dirección de Desarrollo Social con el fin de optimizar sus acciones, para mejorar la calidad de vida de los habitantes del cantón	Administración y operación de los centros infantiles de la Ribera y Escobal.	Presupuestar el 100% de las remuneraciones de la Dirección, Asistente, Trabajo Social, Bienestar Social y OFIM.	Promover el desarrollo económico local del cantón con servicios que faciliten la generación de PYMES.	Facilitar servicios de intermediación de empleo con criterios de inclusión.
Código	Operativa	Operativa	Operativa	Operativa	Operativa	Operativa	Operativa	Operativa	Operativa	Operativa	Operativa	Operativa
Servicio	Gestión de residuos sólidos	Gestión de residuos sólidos	Gestión de residuos sólidos	Educativos, culturales, deportivos y recreativos	Educativos, culturales, deportivos y recreativos	Educativos, culturales, deportivos y recreativos	Educativos, culturales, deportivos y recreativos	Servicios sociales	Servicios sociales	Servicios sociales	Servicios sociales	Servicios sociales
Beneficiario	Comunidad belemita	Comunidad belemita	Funcionarios municipales	Comunidad belemita	Funcionarios municipales	Comunidad belemita	Funcionarios municipales	Comunidad belemita	Personas menores de edad	Funcionarios municipales	Personas emprendedoras, MIPYMES y sector empresarial	Personas desempleadas o subempleadas y sector empresarial
Tipo Producto	Final	Final	Final	Final	Final	Final	Final	Final	Final	Final	Final	Final
Unidad de medida	Toneladas	Toneladas	Presupuesto	Atenciones	Presupuesto	Atenciones	Presupuesto	Atenciones	Personas menores de edad	Presupuesto	Atenciones	Atenciones
C. Prevista 1 Sem.	4410	185	0.5	3500	0.5	4500	0.5	1200	75	0.5	112	356
C. Prevista 2 Sem.	4410	185	0.5	3500	0.5	4500	0.5	1200	75	0.5	113	355
C. Prevista Anual.	8820	370	1	7000	1	9000	1	2400	150	1	225	711
M. Prevista 1 Sem.	353 109 900.00	25 682 727.50	16 445 043.85	25 342 750.79	27 423 122.57	4 816 994.80	18 690 985.37	13 196 070.80	112 941 403.50	75 123 671.505	3 209 507.34	1 485 366.75
M. Prevista 2 Sem.	353 109 900.00	25 682 727.50	16 445 043.85	25 342 750.80	27 423 122.57	4 816 994.80	18 690 985.37	13 196 070.80	112 941 403.50	75 123 671.505	4 814 260.99	1 485 366.75
M. Prevista Anual.	706 219 800.00	51 365 455.00	32 890 087.70	50 685 501.59	54 846 245.14	9 633 989.60	37 381 970.74	26 392 141.60	225 882 807.00	150 247 343.01	8 023 768.33	2 970 733.50
C. Proyectada año-1	9261	388.5	1	7000	1	9000	1	2400	150	151.4	225	711
C. Proyectada año-2	9724.05	407.9	1	7000	1	9000	1	2400	150	151.4	225	711
C. Proyectada año-3	10210.25	428.32	1	7000	1	9150	1	2400	150	151.4	225	711

Fuentes de Datos	Base de datos municipal y reportes de sitios de disposición final	Base de datos municipal y registro de centros de recuperación	Base de datos municipal	Base de datos municipal	Base de datos municipal	Base de datos municipal del registro de control de usuarios de la Unidad	Base de datos municipal	Registros históricos de atención de los últimos 3 años	Lista de asistencia	Base de datos municipal	Base de datos municipal	Base de datos municipal
Supuestos	La generación de residuos sólidos responde a las variables ordinarias de crecimiento de la demanda del servicio	La generación de residuos valorizables responde a las variables ordinarias de crecimiento de la demanda del servicio	Disponibilidad presupuestaria	Disponibilidad presupuestaria	Disponibilidad presupuestaria	Que no se programen las actividades propias de la Unidad	Disponibilidad presupuestaria	No apoyo de los jerarcas. No contar con el presupuesto necesario.	Que las personas responsables no pasen los datos en las fechas establecidas	Disponibilidad presupuestaria	No apoyo de jerarcas, disponibilidad presupuestaria, dificultad en articular servicios y pandemias	No apoyo de los jerarcas, disponibilidad presupuestaria, compromiso de las personas usuarias, dificultades al gestionar servicios y pandemias.
Notas Técnicas	Cumplimiento de la normativa	Cumplimiento de la normativa	Cumplimiento de la normativa	Cumplimiento de la normativa	Cumplimiento de la normativa	Cumplimiento de la normativa	Cumplimiento de la normativa	Cumplimiento de la normativa	Debe tomarse en cuenta que las mismas personas beneficiadas en el primer semestre puedan ser beneficiadas en el segundo, por lo que la contabilidad anual no es una sumatoria.	Cumplimiento de la normativa	Política de desarrollo social de Belén 2022-2032	Política de desarrollo social 2022-2032. Convenios y PDEL.
Dimensión	Eficacia	Eficacia	Eficacia	Eficacia	Eficacia	Eficacia	Eficacia	Eficacia	Eficacia	Eficacia	Eficacia	Eficacia
Indicador	% de toneladas de residuos recolectadas	% de toneladas de residuos recolectadas	% de recursos ejecutados	% de atenciones realizadas	% de recursos ejecutados	% de atenciones realizadas	% de recursos ejecutados	% de atenciones realizadas	PME beneficiadas	% de recursos ejecutados	% de atenciones realizadas	% de atenciones realizadas
Fórmula de Cálculo	Eficacia: (resultados obtenidos / resultado programado) *100	Eficacia: (resultados obtenidos / resultado programado) *100	Eficacia: (resultados obtenidos / resultado programado) *100	Eficacia: (resultados obtenidos / resultado programado) *100	Eficacia: (resultados obtenidos / resultado programado) *100	Eficacia: (resultados obtenidos / resultado programado) *100	Eficacia: (resultados obtenidos / resultado programado) *100	Eficacia: (resultados obtenidos / resultado programado) *100	Eficacia: (resultados obtenidos / resultado programado) *100	Eficacia: (resultados obtenidos / resultado programado) *100	Eficacia: (resultados obtenidos / resultado programado) *100	Eficacia: (resultados obtenidos / resultado programado) *100
Línea Base	38015.3	1594.72	4	28000	4	36150	4	9600	600	455.2	900	2844
Avance Previsto	8820	370	1	7000	1	9000	1	2400	150	1	225	711
Responsable	Saneamiento ambiental	Saneamiento ambiental	Saneamiento ambiental	Biblioteca	Biblioteca	Unidad de Cultura	Unidad de Cultura	Dirección Desarrollo Social	Dirección Desarrollo Social	Dirección Desarrollo Social	Emprendimientos y promoción laboral	Emprendimientos y promoción laboral
Meta proyectada año-1	9261	388.5	1	7000	1	9000	1	2400	150	151.4	225	711
Meta proyectada año-2	9724.05	407.9	1	7000	1	9000	1	2400	150	151.4	225	711
Meta proyectada año-3	10210.25	428.32	1	7000	1	9150	1	2400	150	151.4	225	711
Fuentes de Datos	Base de datos municipal y reportes de sitios de disposición final	Base de datos municipal y registro de centros de recuperación	Base de datos municipal	Base de datos municipal	Base de datos municipal	Base de datos municipal del registro de control de usuarios de la Unidad	Base de datos municipal	Registros históricos de atención de los últimos 3 años	Lista de asistencia	Base de datos municipal	Base de datos municipal	Base de datos municipal
Supuestos	La generación de residuos sólidos responde a las variables ordinarias de crecimiento de la demanda del servicio	La generación de residuos valorizables responde a las variables ordinarias de crecimiento de la demanda del servicio	Disponibilidad presupuestaria	Disponibilidad presupuestaria	Disponibilidad presupuestaria	Que no se programen las actividades propias de la Unidad	Disponibilidad presupuestaria	No apoyo de los jerarcas. No contar con el presupuesto necesario.	Que las personas responsables no pasen los datos en las fechas establecidas	Disponibilidad presupuestaria	No apoyo de jerarcas, disponibilidad presupuestaria, dificultad en articular servicios y pandemias	No apoyo de los jerarcas, disponibilidad presupuestaria, compromiso de las personas usuarias, dificultades al gestionar servicios y pandemias.
Notas Técnicas	Cumplimiento de la normativa	Cumplimiento de la normativa	Cumplimiento de la normativa	Cumplimiento de la normativa	Cumplimiento de la normativa	Cumplimiento de la normativa	Cumplimiento de la normativa	Cumplimiento de la normativa	Debe tomarse en cuenta que las mismas personas beneficiadas en el primer semestre puedan ser beneficiadas en el segundo, por lo que la contabilidad anual no es una sumatoria.	Cumplimiento de la normativa	Política de desarrollo social de Belén 2022-2032	Política de desarrollo social 2022-2032. Convenios y PDEL.

Numero	EPL-99	OFM-01	BI-01	CAT-01	CYC-03	CYC-99	DIT-01	DIT-03	DIT-04	DIT-99	DUR-01	TOP-01
ODS	Objetivo 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	Objetivo 5. Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas	Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas	Objetivo 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles	Objetivo 9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	Objetivo 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	Objetivo 9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas	Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas	Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas	Objetivo 9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	Objetivo 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles
Área Estratégica	6. Desarrollo Económico y Social	6. Desarrollo Económico y Social	1.Desarrollo y Gestión Territorial	1.Desarrollo y Gestión Territorial	4. Infraestructura	4. Infraestructura	1.Desarrollo y Gestión Territorial	1.Desarrollo y Gestión Territorial	1.Desarrollo y Gestión Territorial	1.Desarrollo y Gestión Territorial	1.Desarrollo y Gestión Territorial	1.Desarrollo y Gestión Territorial
Objetivo	Promover y propiciar en los habitantes las capacidades que faciliten sus oportunidades de empleo y desarrollo empresarial	Fortalecer la protección de las poblaciones vulnerables del cantón de Belén, en aras de garantizar su desarrollo integral y cumplimiento de sus Derechos Humanos y que vivan una vida sin violencia, en igualdad y equidad de género.	Actualización y control de las bases imponibles de los predios del cantón	Incrementar la seguridad jurídica inmobiliaria en el cantón y garantizar a todos los propietarios de bienes inmuebles sus derechos están debidamente protegidos, a través de una adecuada actualización de los predios inscritos en el cantón.	Construir la infraestructura pública y adquirir terrenos necesarios para protección ambiental u otros fines.	Construir la infraestructura pública y adquirir terrenos necesarios para protección ambiental u otros fines.	Planificar el desarrollo urbano del cantón	Desarrollar un sistema de control interno y mejora continua buscando la excelencia institucional	Desarrollar un sistema de control interno y mejora continua buscando la excelencia institucional	Planificar el desarrollo urbano del cantón	Control, calidad y eficiencia en las inspecciones de construcciones, actividades y otros en el Cantón de Belén.	Brindar soporte técnico en topografía a las dependencias técnicas, para proyectos y otros de desarrollo en el cantón.
Producto Descripción de la meta	Presupuestar el 100% de las remuneraciones del personal de la Unidad Emprendimientos y Promoción laboral.	Velar por la igualdad y equidad de género, mediante tres acciones estratégicas.	Resolver el 100% de los requerimientos a cargo de la Unidad de Bienes Inmuebles.	Registrar y resolver los trámites relacionados con el Catastro en los plazos establecidos con apertura de género.	Mantenimiento y administración de la red vial cantonal.	Presupuestar el 100% de remuneraciones de la Unidad de Obras Públicas y personal de campo.	Lograr al 100% las metas establecidas por el Área Técnica Operativa, cumpliendo así con las solicitudes de los usuarios internos y externos, con equidad y género, calidad y eficiencia.	Atención, seguimiento y Control de acciones de mejora de Control Interno y SEVRI.	Atención y seguimiento de recomendaciones de Auditoría Interna del Área.	Presupuestar el 100% de las remuneraciones de la Dirección Técnica, Desarrollo Urbano, Bienes Inmuebles, Catastro, Topografía y Planificación Urbana para el año.	Cumplir al 100% con los trámites que se presentan en la Unidad, para satisfacer la necesidad de los usuarios con equidad, calidad y género.	Brindar el soporte profesional en el campo de la topografía y sistema SIG, a las diferentes Unidades de la Municipalidad y grupos organizados del cantón, para el desarrollo de sus proyectos.
Código	Operativa	Operativa	Operativa	Operativa	Operativa	Operativa	Operativa	Operativa	Operativa	Operativa	Operativa	Operativa
Servicio	Servicios sociales	Servicios sociales	Gestión y control urbano	Gestión y control urbano	Mantenimiento de aceras, caminos y calles	Mantenimiento de aceras, caminos y calles	Gestión y control urbano	Gestión y control urbano	Gestión y control urbano	Gestión y control urbano	Gestión y control urbano	Gestión y control urbano
Beneficiario	Funcionarios municipales	Comunidad belemita	Propietarios de bienes inmuebles de Belén	Comunidad belemita	Comunidad belemita	Funcionarios municipales	Comunidad belemita	Comunidad belemita	Comunidad belemita	Funcionarios municipales	Comunidad belemita	Comunidad belemita
Tipo Producto	Final	Final	Final	Final	Final	Final	Final	Intermedio	Intermedio	Final	Final	Final
Unidad de medida	Presupuesto	Acciones	Actividades	Actividades	Toneladas	Presupuesto	Actividades	Acciones	Recomendaciones de auditoría	Presupuesto	Actividades	Actividades
C. Prevista 1 Sem.	0.5	10	8	252	100	0.5	115	4	15	0.5	646	20
C. Prevista 2 Sem.	0.5	10	7	200	200	0.5	100	4	10	0.5	350	20
C. Prevista Anual.	1	20	15	452	300	1	215	8	25	1	996	40
M. Prevista 1 Sem.	28 679 526.795	38 164 523.66	26 850 000.00	2 500 000.00	32 778 522.71	102 861 687.84	15 988 668.28			179 362 529.865	23 257 500.00	
M. Prevista 2 Sem.	28 679 526.795	38 164 523.66	26 850 000.00	2 500 000.00	76 483 219.65	102 861 687.84	15 988 668.28			179 362 529.865	23 257 500.00	300 000.00

M. Prevista Anual.	57 359 053.59	76 329 047.32	53 700 000.00	5 000 000.00	109 261 742.36	205 723 375.68	31 977 336.56	0.00	0.00	358 725 059.73	46 515 000.00	300 000.00
C. Proyectada año-1	1	20	15	452	300	1	215	8	25	1	996	40
C. Proyectada año-2	1	20	15	452	300	1	215	8	25	1	996	40
C. Proyectada año-3	1	20	15	452	300	1	215	8	25	1	996	40
Fuentes de Datos	Base de datos y convenios	Base de datos municipal	Base de datos municipal	Base de datos municipal	Base de datos municipal.	Base de datos municipal.	Base de datos municipal.	Base de datos municipal.	Base de datos municipal.	Base de datos municipal.	Base de datos municipal.	Base de datos municipal.
Supuestos	Disponibilidad presupuestaria	Recurso humano. Disponibilidad presupuestaria	Disponibilidad presupuestaria	Fenómenos naturales. Ciberataques.	Disponibilidad presupuestaria. Desabastecimiento de materias primas.	Disponibilidad presupuestaria	La no atención oportuna de las gestiones que ingresan a la Dirección.	Que el cumplimiento de las acciones de mejora dependa de otras instancias municipales.	Que el cumplimiento de las Recomendaciones de auditoría dependa de otras instancias municipales.	Disponibilidad presupuestaria	Disponibilidad presupuestaria. No atención oportuna de los requerimientos de la comunidad.	Disponibilidad presupuestaria. No atención oportuna de los requerimientos de la Comunidad.
Notas Técnicas	Cumplimiento de la normativa	Cumplimiento de la normativa	Actualización bases impositivas y generación del IBI.	Cumplimiento de la normativa	Cumplimiento de especificaciones técnicas de los manuales y códigos vigentes y normativa en materia ambiental	Cumplimiento de la normativa	Cumplimiento de la normativa	Ley General de control Interno	Ley General de control Interno	Cumplimiento de la normativa	Cumplimiento de la normativa	Cumplimiento de la normativa
Dimensión	Eficacia	Eficacia	Eficacia	Eficacia	Eficacia	Eficacia	Eficacia	Eficacia	Eficacia	Eficacia	Eficacia	Eficacia
Indicador	% de recursos ejecutados	% de acciones ejecutadas	% de trámites resueltos	% de actividades realizadas	Toneladas	% de recursos ejecutados	% de actividades realizadas	% de acciones implementadas	% de acciones implementadas	% de recursos ejecutados	% de actividades realizadas	% de actividades realizadas
Fórmula de Cálculo	Eficacia: (resultados obtenidos / resultado programado) *100	Eficacia: (resultados obtenidos / resultado programado) *100	Eficacia: (resultados obtenidos / resultado programado) *100	Eficacia: (resultados obtenidos / resultado programado) *100	Eficacia: (resultados obtenidos / resultado programado) *100	Eficacia: (resultados obtenidos / resultado programado) *100	Eficacia: (resultados obtenidos / resultado programado) *100	Eficacia: (resultados obtenidos / resultado programado) *100	Eficacia: (resultados obtenidos / resultado programado) *100	Eficacia: (resultados obtenidos / resultado programado) *100	Eficacia: (resultados obtenidos / resultado programado) *100	Eficacia: (resultados obtenidos / resultado programado) *100
Línea Base	4	80	60	1808	1200	4	860	32	100	4	3984	160
Avance Previsto	1	20	15	452	300	1	215	8	25	1	996	40
Responsable	Emprendimientos y promoción laboral	OFIM	Unidad de bienes inmuebles	Unidad de catastro	Unidad de Obras	Unidad de Obras	Dirección técnica Operativa	Dirección técnica Operativa	Dirección técnica Operativa	Dirección técnica Operativa	Unidad de Desarrollo Urbano	Topografía
Meta proyectada año-1	1	20	15	452	300	1	215	8	25	1	996	40
Meta proyectada año-2	1	20	15	452	300	1	215	8	25	1	996	40
Meta proyectada año-3	1	20	15	452	300	1	215	8	25	1	996	40
Fuentes de Datos	Base de datos y convenios	Base de datos municipal	Base de datos municipal	Base de datos municipal	Base de datos municipal.	Base de datos municipal.	Base de datos municipal.	Base de datos municipal.	Base de datos municipal.	Base de datos municipal.	Base de datos municipal.	Base de datos municipal.
Supuestos	Disponibilidad presupuestaria	Recurso humano. Disponibilidad presupuestaria	Disponibilidad presupuestaria	Fenómenos naturales. Ciberataques.	Disponibilidad presupuestaria. Desabastecimiento de materias primas.	Disponibilidad presupuestaria	La no atención oportuna de las gestiones que ingresan a la Dirección.	Que el cumplimiento de las acciones de mejora dependa de otras instancias municipales.	Que el cumplimiento de las Recomendaciones de auditoría dependa de otras instancias municipales.	Disponibilidad presupuestaria	Disponibilidad presupuestaria. No atención oportuna de los requerimientos de la comunidad.	Disponibilidad presupuestaria. No atención oportuna de los requerimientos de la Comunidad.
Notas Técnicas	Cumplimiento de la normativa	Cumplimiento de la normativa	Actualización bases impositivas y generación del IBI.	Cumplimiento de la normativa	Cumplimiento de especificaciones técnicas de los manuales y códigos vigentes y normativa en materia ambiental	Cumplimiento de la normativa	Cumplimiento de la normativa	Ley General de control Interno	Ley General de control Interno	Cumplimiento de la normativa	Cumplimiento de la normativa	Cumplimiento de la normativa

Metas de mejora, operativas, totales y presupuesto del Programa 2 Servicios Comunales					Productos finales, intermedios, totales y presupuesto del Programa 2 Servicios Comunitarios				
Tipo	Cantidad	Presupuesto			Tipo	Cantidad	Presupuesto		
		Primer Semestre	Segundo Semestre	Anual			Primer Semestre	Segundo Semestre	Anual
Metas Objetivos de Mejora	14	322 578 988.56	360 922 360.57	683 501 349.13	Productos Finales	58	3 124 398 687.37	3 208 351 509.96	6 332 750 197.33
Metas Objetivos operativos	46	2 801 819 698.81	2 847 429 149.39	5 649 248 848.20	Productos Intermedios	2	0.00	0.00	0.00
Totales	60	3 124 398 687.37	3 208 351 509.96	6 332 750 197.33	Totales	60	3 124 398 687.37	3 208 351 509.96	6 332 750 197.33

PLAN ANUAL OPERATIVO

Municipalidad de Belén

Periodo: 2026

MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO

3-Programa III: Inversiones

MISIÓN: Desarrollar proyectos de inversión a favor de la comunidad, con el fin de satisfacer sus necesidades, aplicando la accesibilidad, la equidad social y de género en todas sus funciones.

Producción final: Proyectos de inversión

Numero	AM-05	AM-11	AM-14	DAF-05	ACU-04	ACU-05	ACU-07	ACU-10	ACU-11	ACU-12
ODS	Objetivo 6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos	Objetivo 9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	Objetivo 6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos	Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas	Objetivo 6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos	Objetivo 6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos	Objetivo 6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos	Objetivo 6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos	Objetivo 6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos	Objetivo 6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos
Área Estratégica	Gestión Ambiental	Gestión Ambiental	Gestión Ambiental	Servicios públicos	Servicios Públicos	Servicios Públicos	Servicios Públicos	Servicios Públicos	Servicios Públicos	Servicios Públicos
Objetivo	Compra de terrenos para protección ambiental	Rescate de espacios públicos municipales referentes a parques, facilidades comunales y calle, entre otros.	2.1.2 Compra terrenos para protección ambiental	Desarrollar un sistema de mejoramiento continuo para los servicios y procesos municipales	Brindar durante todo el año un servicio de agua potable permanente y de calidad a todos (as) los (as) Usuarios (as)	Brindar durante todo el año un servicio de agua potable permanente y de calidad a todos (as) los (as) Usuarios (as)	5.1.1 Implementar proyectos del plan de seguridad del agua potable para el cantón de Belén	5.1.1 Implementar proyectos del plan de seguridad del agua potable para el cantón de Belén	5.1.1 Implementar proyectos del plan de seguridad del agua potable para el cantón de Belén	5.1.1 Implementar proyectos del plan de seguridad del agua potable para el cantón de Belén
Producto Descripción de la meta	2.1.2.1.1 Comprar 7.515 metros cuadrados de terreno Acumania	Edificios y Parques Ambientales	2.1.2.1.2 Comprar 45,000 metros de terrenos de la lista de Ambiente	Ejecutar el 100% de las actividades de mantenimiento programadas de las inversiones realizadas del proyecto "Belén Ciudad Inteligente".	Mejorar la red de tuberías del sistema de acueducto con el propósito de optimizar la calidad del servicio hídrico a la población.	Mejoras en casetas e infraestructura del Acueducto	5.1.1.4.2 Diseñar y construir un tanque elevado que permita mejorar la capacidad de almacenamiento y distribución de agua potable en distrito de la Asunción	5.1.1.4.1 Contratación de servicios para la obtención de permisos de Re perforación de dos pozos.	5.1.1.6.1 Comprar un terreno en la finca de Acumania	5.1.1.6.2 Comprar un terreno finca Los Sánchez
Código	Mejora	Mejora	Mejora	Mejora	Mejora	Mejora	Mejora	Mejora	Mejora	Mejora
Proyecto	Proyectos de inversión comunal	Proyectos de inversión comunal	Proyectos de inversión comunal	Proyectos de inversión comunal	Proyectos de inversión comunal	Proyectos de inversión comunal	Proyectos de inversión comunal	Proyectos de inversión comunal	Proyectos de inversión comunal	Proyectos de inversión comunal
Beneficiario	Comunidad belemita	Comunidad belemita	Comunidad belemita	Comunidad belemita	Comunidad belemita	Comunidad belemita	Comunidad belemita	Comunidad belemita	Comunidad belemita	Comunidad belemita
Tipo Producto	Final	Final	Final	Final	Final	Final	Final	Final	Final	Final
Unidad de medida	M2 de Terrenos	Parques y zonas verdes	M2 de Terrenos	Actividades	Metros de tubería	Mejoras	Tanque	Trámites	Terrenos	Terrenos
C. Prevista 1 Sem.	0	1		67	25	8				
C. Prevista 2 Sem.	1	1	1	67	25	8	1	2	1	2

Numero	ALS-02	ALS-03	ALS-04	ASV-02	CEM-02	POO-02	RBA-03	CUL-03	DDS-09	CYC-04
ODS	Objetivo 6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos	Objetivo 6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos	Objetivo 6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos	Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas	Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas	Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas	Objetivo 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles	Objetivo 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	Objetivo 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	Objetivo 9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación
Área Estratégica	Servicios Públicos	Servicios Públicos	Servicios Públicos	Servicios Públicos	Servicios públicos	Servicios Públicos	Servicios públicos	Desarrollo Económico y Social	Desarrollo Económico y Social	Infraestructura
Objetivo	Brindar un servicio de atención y respuesta oportuna ante las necesidades asociadas a la recolección, tratamiento (se incluye operación, mantenimiento, y control de las plantas de tratamiento y disposición adecuada de las aguas residuales del cantón.	Brindar un servicio de atención y respuesta oportuna ante las necesidades asociadas a la recolección, tratamiento (se incluye operación, mantenimiento, y control de las plantas de tratamiento y disposición adecuada de las aguas residuales del cantón.	5.1.2 Diseñar y construir la infraestructura de Alcantarillado Sanitario	Brindar el servicio rutinario de limpieza de vías del cantón	Brindar un servicio de atención y respuesta oportuno a todos (as) los (as) abonados (as) del Cementerio.	Contar con una servicio rutinario y periódico de mantenimiento de parques, juegos infantiles y obras de ornato en el cantón durante todo el año	Brindar durante todo el año un servicios permanente y eficiente de recolección transporte y disposición de desechos sólidos en todo el cantón.	Construir espacio físico y brindar servicios culturales, que cumplan con la legalidad y faciliten la eficacia y eficiencia municipal	6.1.1 construir el espacio físico y brindar servicios culturales, que cumplan con la legalidad y faciliten la eficacia y eficiencia municipal	Desarrollar infraestructura pública en función de la solución de problemas y necesidades mediante el mantenimiento de alcantarillado pluvial, vías de comunicación y seguridad favoreciendo la igualdad de condiciones
Producto Descripción de la meta	Mantenimiento, construcción y reconstrucción de los sistemas de Alcantarillado.	Sistema de tratamiento de aguas residuales de Ciudad Cariari.	5.1.2.1.1 Realizar los estudios preliminares, evaluación de información e insumos existentes, determinar insumos faltantes, con el IFAM	Mejoras e Inversión en Aseo de Vías	Mejoras e inversiones en el Cementerio Municipal.	Brindar un servicio eficiente de mantenimiento de parques municipales.	Mejoras al servicio permanente y eficaz de recolección de residuos valorizables.	6.1.1.3.1 Diseñar y construir un Teatro Municipal	6.1.1.1.1 Diseñar y construir un Centro de Desarrollo Humano	Mantenimiento de la Red Vial Cantonal mediante recursos leyes 8114 y 9329.
Código	Mejora	Mejora	Mejora	Mejora	Mejora	Mejora	Mejora	Mejora	Mejora	Mejora
Proyecto	Proyectos de inversión comunal	Proyectos de inversión comunal	Proyectos de inversión comunal	Proyectos de inversión comunal	Proyectos de inversión comunal	Proyectos de inversión comunal	Proyectos de inversión comunal	Proyectos de inversión comunal	Proyectos de inversión comunal	Proyectos gestión vial
Beneficiario	Comunidad belemita	Abonados al servicio de Alcantarillado Sanitario	Comunidad belemita	Comunidad belemita	Comunidad belemita	Comunidad belemita	Comunidad belemita	Comunidad belemita	Comunidad belemita	Comunidad belemita
Tipo Producto	Final	Final	Final	Final	Final	Final	Final	Final	Final	Final
Unidad de medida	Alcantarillado construido y mantenimiento del mismo.	Sistema de tratamiento	Estudios	Servicios brindados	Mejoras	Servicios brindados	Acciones	Diseño	Construcción	KM lineales de vías intervenidas
C. Prevista 1 Sem.	20	0.5	1	34	0.4	17	2	0.5	0.5	1
C. Prevista 2 Sem.	20	0.5		35	0.6	17	1	0.5	0.5	1.7
C. Prevista Anual.	40	1	1	69	1	34	3	1	1	2.7
M. Previsto 1 Sem.	17 500 000.00	188 150 500.00	170 500.00	19 318 181.82	4 021 796.00	21 545 454.54	29 999 999.70			110 000 000.00
M. Previsto 2 Sem.	17 500 000.00	188 150 500.00		19 318 181.82	6 032 694.00	21 545 454.55	15 454 545.30	200 000 000.00	563 000 000.00	241 972 074.13
M. Previsto Anual.	35 000 000.00	376 301 000.00	170 500.00	38 636 363.64	10 054 490.00	43 090 909.09	45 454 545.00	200 000 000.00	563 000 000.00	351 972 074.13
C. Proyectada año-1	40		1	69	2	34	3			2.7
C. Proyectada año-2	40		1	69	2	34	3			2.7
C. Proyectada año-3	40			69	2	34	3			2.7
Fuentes de Datos	Base de datos de la Unidad de Alcantarillado Sanitario	Informe de puesta en marcha del sistema	Estudios realizados	Base de datos municipal	Base de datos municipal	Base de datos municipal	Datos municipales e informes de gestión	Base de datos municipal	Base de datos municipal	Base de datos municipal. Informes históricos.
Supuestos	Disponibilidad presupuestaria	Disponibilidad presupuestaria	Disponibilidad presupuestaria. No concretar un acuerdo	Disponibilidad presupuestaria. Problemas con las	Disponibilidad presupuestaria	Disponibilidad presupuestaria. Problemas con las	Los programas de gestión se mantienen constantes	Disponibilidad presupuestaria	No se consideren aspectos legales de inclusión	Que el Ministerio de Hacienda no gire los recursos. Modificación de la

			con el IFAM.	contrataciones administrativas y permisos con entidades gubernamentales		contrataciones administrativas y permisos con entidades gubernamentales				normativa.
Notas Técnicas	Cumplimiento de la normativa	Solventar una problemática ambiental, generada por el vertido de aguas residuales crudas al Río Virilla	Se va a realizar una evaluación de los insumos existentes, que va a permitir estimar los estudios faltantes para completar los diseños, estimación de costos e ingeniería.	Cumplimiento de la normativa	Cumplimiento de la normativa	Cumplimiento de la normativa	Cumplimiento de la normativa	Cumplimiento de la normativa	Proyecto del PDEMB-2025-2029	Cumplimiento de especificaciones técnicas de los manuales y códigos vigentes y normativa en materia ambiental
Dimensión	Eficacia	Eficacia	Eficacia	Eficacia	Eficacia	Eficacia	Eficacia	Eficacia	Eficacia	Eficacia
Indicador	Metros de Alcantarillado construido y mantenimiento del mismo.	Sistema funcionando	Estudio realizado	Servicios públicos brindados	Mejoras ejecutadas	Servicios públicos brindados	% de acciones implementadas	Diseños elaborados	Centro de Desarrollo Humano construido	KM lineales de vías intervenidas
Fórmula de Cálculo	Eficacia: (resultados obtenidos / resultado programado) *100	Eficacia: (resultados obtenidos / resultado programado) *100	Eficacia: (resultados obtenidos / resultado programado) *100	Eficacia: (resultados obtenidos / resultado programado) *100	Eficacia: (resultados obtenidos / resultado programado) *100	Eficacia: (resultados obtenidos / resultado programado) *100	Eficacia: (resultados obtenidos / resultado programado) *100	Eficacia: (resultados obtenidos / resultado programado) *100	Eficacia: (resultados obtenidos / resultado programado) *100	Eficacia: (resultados obtenidos / resultado programado) *100
Línea Base	160	1	3	276	7	136	12	1	1	10.8
Avance Previsto	40	1	1	69	1	34	3	1	1	2.7
Responsable	Alcantarillado Sanitario	Alcantarillado Sanitario	Alcantarillado Sanitario	Aseo de vías y sitios públicos	Cementerio	Parques y obras de ornato	Saneamiento ambiental	Unidad de Cultura	Dirección Desarrollo Social	Unidad de Obras
Meta proyectada año-1	40	0	1	69	2	34	3	0	0	2.7
Meta proyectada año-2	40	0	1	69	2	34	3	0	0	2.7
Meta proyectada año-3	40	0	0	69	2	34	3	0	0	2.7
Fuentes de Datos	Base de datos de la Unidad de Alcantarillado Sanitario	Informe de puesta en marcha del sistema	Estudios realizados	Base de datos municipal	Base de datos municipal	Base de datos municipal	Datos municipales e informes de gestión	Base de datos municipal	Base de datos municipal	Base de datos municipal. Informes históricos.
Supuestos	Disponibilidad presupuestaria	Disponibilidad presupuestaria	Disponibilidad presupuestaria. No concretar un acuerdo con el IFAM.	Disponibilidad presupuestaria. Problemas con las contrataciones administrativas y permisos con entidades gubernamentales	Disponibilidad presupuestaria	Disponibilidad presupuestaria. Problemas con las contrataciones administrativas y permisos con entidades gubernamentales	Los programas de gestión se mantienen constantes	Disponibilidad presupuestaria	No se consideren aspectos legales de inclusión	Que el Ministerio de Hacienda no gire los recursos. Modificación de la normativa.
Notas Técnicas	Cumplimiento de la normativa	Solventar una problemática ambiental, generada por el vertido de aguas residuales crudas al Río Virilla	Se va a realizar una evaluación de los insumos existentes, que va a permitir estimar los estudios faltantes para completar los diseños, estimación de costos e ingeniería.	Cumplimiento de la normativa	Cumplimiento de la normativa	Cumplimiento de la normativa	Cumplimiento de la normativa	Cumplimiento de la normativa	Proyecto del PDEMB-2025-2029	Cumplimiento de especificaciones técnicas de los manuales y códigos vigentes y normativa en materia ambiental

Unidad de medida	Casos	Acciones	Metros lineales	Metros lineales	Metros lineales	M2 de Terrenos	Parques	Parques	Toneladas	Vías intervenidas
C. Prevista 1 Sem.	2	1	200		60		2	0.5	150	1
C. Prevista 2 Sem.	3	1	780	335	140	2	6	0.5	150	4
C. Prevista Anual.	5	2	980	335	200	2	8	1	300	5
M. Previsto 1 Sem.	40 000 000.00	80 000 000.00	20 000 000.00		80 000 000.00		30 000 000.00	10 000 000.00	20 000 000.00	15 000 000.00
M. Previsto 2 Sem.	75 000 000.00	39 428 800.00	35000000	90 000 000.00	35000000	209 575 967.87	106 000 000.00	10 000 000.00	20 000 000.00	45 000 000.00
M. Previsto Anual.	115 000 000.00	119 428 800.00	55 000 000.00	90 000 000.00	115 000 000.00	209 575 967.87	136 000 000.00	20 000 000.00	40 000 000.00	60 000 000.00
C. Proyectada año-1	5	2	980		200		8	1	300	6
C. Proyectada año-2	5	2	980		250		8	1	300	6
C. Proyectada año-3	5	2	980		200		8	1	300	6
Fuentes de Datos	Base de datos municipal. Informes históricos.	Base de datos municipal. Informes históricos.	Base de datos municipal. Informes históricos.	Base de datos municipal	Base de datos municipal. Mediciones de campo. Planos de diseño.	Base de datos municipal	Base de datos municipal	Base de datos municipal	Base de datos municipal	Base de datos municipal
Supuestos	Fenómenos naturales	Fenómenos naturales	Disponibilidad presupuestaria. Cambio de normativa.	No exista consenso entre instituciones	Fenómenos naturales	Disponibilidad presupuestaria.	Disponibilidad presupuestaria. No atención oportuna de los requerimientos de la Comunidad.	Parques acondicionados para uso de personas adultas mayores	Disponibilidad presupuestaria, fenómenos naturales. Problemas con los procesos de contratación.	Disponibilidad presupuestaria. Que no se disponga de un contrato.
Notas Técnicas	Cumplimiento de especificaciones técnicas de los manuales y códigos vigentes	Cumplimiento de especificaciones técnicas de los manuales y códigos vigentes y normativa en materia ambiental	LEY 9976.	Convenio interinstitucional INCOFER - Municipalidad de Belén.	Proyecto del PDEMB-2025-2029.	Cumplimiento de la normativa	Cumplimiento de la normativa	Proyecto del PDEMB-2025-2029	Cumplimiento de la normativa	Se señalan las vías intervenidas
Dimensión	Eficacia	Eficacia	Eficacia	Eficacia	Eficacia	Eficacia	Eficacia	Eficacia	Eficacia	Eficacia
Indicador	% de casos ejecutados	% de acciones ejecutadas	Metros lineales o sitios intervenido. Obras ejecutadas.	Metros lineales o sitios intervenido. Obras ejecutadas.	Metros lineales o sitios intervenido. Obras ejecutadas.	M2 Terrenos	Parques acondicionados	Parques acondicionados	Toneladas	Metros de vías mejoradas
Fórmula de Cálculo	Eficacia: (resultados obtenidos / resultado programado) *100	Eficacia: (resultados obtenidos / resultado programado) *100	Eficacia: (resultados obtenidos / resultado programado) *100	Eficacia: (resultados obtenidos / resultado programado) *100	Eficacia: (resultados obtenidos / resultado programado) *100	Eficacia: (resultados obtenidos / resultado programado) *100	Eficacia: (resultados obtenidos / resultado programado) *100	Eficacia: (resultados obtenidos / resultado programado) *100	Eficacia: (resultados obtenidos / resultado programado) *100	Eficacia: (resultados obtenidos / resultado programado) *100
Línea Base	20	8	3920	335	850	2	32	4	1200	23

Avance Previsto	5	2	980	335	200	2	8	1	300	5
Responsable	Unidad de Obras	Unidad de Obras	Unidad de Obras	Unidad de Obras	Unidad de Obras	Dirección Técnica Operativa	Planificación Urbana	Planificación Urbana	Acueducto	Unidad de Obras
Meta proyectada año-1	5	2	980	0	200	0	8	1	300	6
Meta proyectada año-2	5	2	980	0	250	0	8	1	300	6
Meta proyectada año-3	5	2	980	0	200	0	8	1	300	6
Fuentes de Datos	Base de datos municipal. Informes históricos.	Base de datos municipal. Informes históricos.	Base de datos municipal. Informes históricos.	Base de datos municipal	Base de datos municipal. Mediciones de campo. Planos de diseño.	Base de datos municipal	Base de datos municipal	Base de datos municipal	Base de datos municipal	Base de datos municipal
Supuestos	Fenómenos naturales	Fenómenos naturales	Disponibilidad presupuestaria. Cambio de normativa.	No exista consenso entre instituciones	Fenómenos naturales	Disponibilidad presupuestaria.	Disponibilidad presupuestaria. No atención oportuna de los requerimientos de la Comunidad.	Parques acondicionados para uso de personas adultas mayores	Disponibilidad presupuestaria, fenómenos naturales. Problemas con los procesos de contratación.	Disponibilidad presupuestaria. Que no se disponga de un contrato.
Notas Técnicas	Cumplimiento de especificaciones técnicas de los manuales y códigos vigentes	Cumplimiento de especificaciones técnicas de los manuales y códigos vigentes y normativa en materia ambiental	LEY 9976.	Convenio interinstitucional INCOFER - Municipalidad de Belén.	Proyecto del PDEMB-2025-2029.	Cumplimiento de la normativa	Cumplimiento de la normativa	Proyecto del PDEMB-2025-2029	Cumplimiento de la normativa	Se señalan las vías intervenidas

Metas de mejora, operativas, totales y presupuesto del Programa 3 Inversiones					Productos finales, intermedios, totales y presupuesto del Programa 3 Inversiones				
Tipo	Cantidad	Presupuesto			Tipo	Cantidad	Presupuesto		
		Primer Semestre	Segundo Semestre	Anual			Primer Semestre	Segundo Semestre	Anual
Metas Objetivos de Mejora	28	696 952 432.06	3 599 826 991.67	4 296 779 423.73	Productos Finales	30	731 952 432.06	3 664 826 991.67	4 396 779 423.73
Metas Objetivos operativos	2	35 000 000.00	65 000 000.00	100 000 000.00	Productos Intermedios				0.00
Totales	30	731 952 432.06	3 664 826 991.67	4 396 779 423.73	Totales	30	731 952 432.06	3 664 826 991.67	4 396 779 423.73

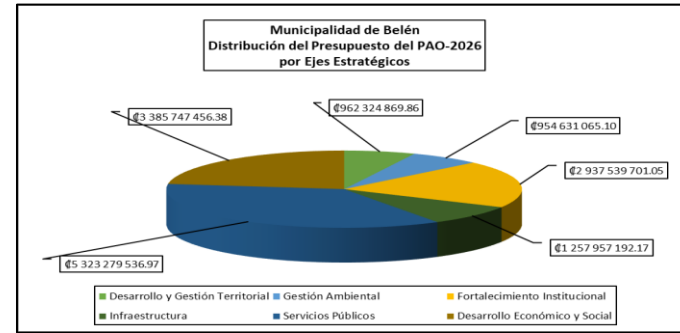
Metas de mejora, operativas, totales y presupuesto total Municipal					Productos finales, intermedios, totales y presupuesto total Municipal				
Tipo	Cantidad	Presupuesto			Tipo	Cantidad	Presupuesto		
		Primer Semestre	Segundo Semestre	Anual			Primer Semestre	Segundo Semestre	Anual
Metas Objetivos de Mejora	47	1 046 495 668.59	3 960 749 352.24	5 007 245 020.83	Productos Finales	93	4 500 912 982.72	7 863 578 844.74	12 364 491 827.46
Metas Objetivos operativos	67	4 696 393 435.16	5 117 841 365.55	9 814 234 800.70	Productos Intermedios	21	1 241 976 121.03	1 215 011 873.05	2 456 987 994.07
Totales	114	5 742 889 103.75	9 078 590 717.79	14 821 479 821.53	Totales	114	5 742 889 103.75	9 078 590 717.79	14 821 479 821.53

4-Matriz para evaluar el PAO-2026

MUNICIPALIDAD DE BELÉN											
MATRIZ PARA EVALUAR EL PAO											
PLAN ANUAL OPERATIVO											
2026											
INDICADORES GENERALES											
INDICADORES		NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	INDICADOR META	METAS PROPUESTAS		METAS ALCANZADAS		RESULTADO DEL INDICADOR		
					I Semestre	II Semestre	I Semestre	II Semestre	I Semestre	II Semestre	ANUAL
INSTITUCIONALES	1.1	Grado de cumplimiento de metas	Sumatoria de los % de avance de las metas / Número total de metas programadas	100%	48%	52%			0.00%	0.00%	0.00%
	a)	Grado de cumplimiento de metas de los objetivos de mejora	Sumatoria de los % de avance de las metas de los objetivos de mejora / Número total de metas de los objetivos de mejora programadas	100%	44%	56%			0.00%	0.00%	0.00%
	b)	Grado de cumplimiento de metas de los objetivos operativos	Sumatoria de los % de avance de las metas de los objetivos operativos / Número total de metas de los objetivos operativos programadas	100%	50%	50%			0.00%	0.00%	0.00%
	1.2	Ejecución del presupuesto	(Egresos ejecutados / Egresos presupuestados) * 100	100%	€5 742 889 103.75	€9 078 590 717.79			0%	0%	0.00%
RECURSOS LEY 8114	1.3	Grado de cumplimiento de metas programadas con los recursos de la Ley 8114	Sumatoria de los % de avance de las metas programadas con los recursos de la Ley 8114 / Número total de metas programadas con recursos de la Ley 8114	100%	37%	63%			0.00%	0.00%	0.00%
	1.4	Ejecución del gasto presupuestado con recursos de la Ley 8114	(Gasto ejecutado de la Ley 8114 / Gasto presupuestado de la Ley 8114)*100	100.00%	110 000 000.00	241 972 074.13			0.00%	0.00%	0.00%

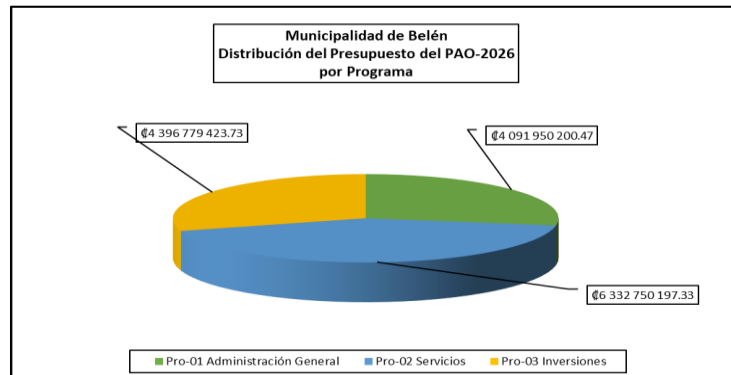
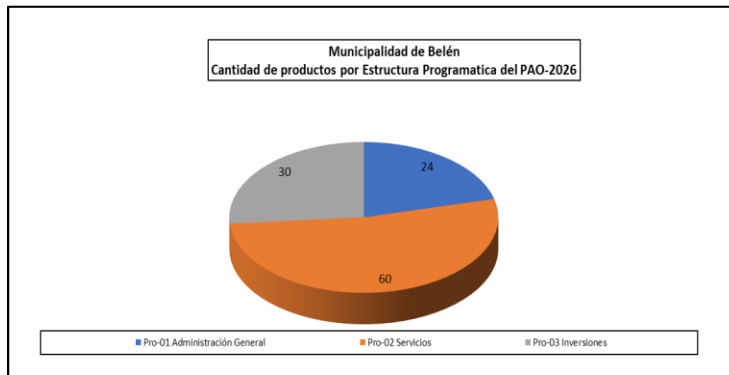
5-Programación Productos y Presupuesto del PAO-Presupuesto-2026 por Áreas Estratégicas:

MUNICIPALIDAD DE BELÉN														
Programación de Productos y Presupuesto del PAO-2026 por Ejes Estratégicos y General														
Programación total anual		Productos totales	Programación general por semestre				Programación de productos Finales por semestre				Programación de productos Intermedios por semestre			
Ejes Estratégicas	Presupuesto		1er Semestre		2do Semestre		1er Semestre		2do Semestre		1er Semestre		2do Semestre	
			Productos	Presupuesto	Productos	Presupuesto	Productos	Presupuesto	Productos	Presupuesto	Productos	Presupuesto	Productos	Presupuesto
Desarrollo y Gestión Territorial	€962 324 869.86	13	6.71	€396 510 051.00	6.29	€565 814 818.87	5.61	€396 510 051.00	5.39	€565 814 818.87	1.10		0.90	
Gestión Ambiental	€954 631 065.10	11	4.60	€114 773 752.56	6.4	€839 857 312.54	4.60	€114 773 752.56	6.4	€839 857 312.54				
Fortalecimiento Institucional	€2 937 539 701.05	22	12.56	€1 480 806 414.52	9.44	€1 456 733 286.54	1.43	€238 830 293.49	1.57	€241 721 413.49	11.13	€1 241 976 121.03	7.87	€1 215 011 873.05
Infraestructura	€1 257 957 192.17	10	3.06	€440 640 210.55	6.94	€817 316 981.62	3.06	€440 640 210.55	6.94	€817 316 981.62				
Servicios Públicos	€5 323 279 536.97	34	15.50	€2 182 732 689.68	18.50	€3 140 546 847.29	15.50	€2 182 732 689.68	18.50	€3 140 546 847.29				
Desarrollo Económico y Social	€3 385 747 456.38	24	11.84	€1 127 425 985.45	12.16	€2 258 321 470.94	11.84	€1 127 425 985.45	12.16	€2 258 321 470.94				
Total metas y presupuesto	€14 821 479 821.53	114	54.27	€5 742 889 103.75	59.73	€9 078 590 717.79	42	€4 500 912 982.72	51	€7 863 578 844.74	12	€1 241 976 121.03	9	€1 215 011 873.05



6-Programación Productos y Presupuesto del PAO-Presupuesto-2026 por Estructura Programática:

MUNICIPALIDAD DE BELÉN														
Programación de Productos y Presupuesto del PAO-2026 por Estructura Programática														
Programación total anual			Programación general por semestre				Programación Productos Finales por semestre				Programación Productos Intermedios por semestre			
Ejes Estratégicas	Presupuesto	Productos totales	1er Semestre		2do Semestre		1er Semestre		2do Semestre		1er Semestre		2do Semestre	
			Productos	Presupuesto	Productos	Presupuesto	Productos	Presupuesto	Productos	Presupuesto	Productos	Presupuesto	Productos	Presupuesto
Pro-01 Administración General	€4 091 950 200.47	24	13.40	€1 886 537 984.32	10.60	€2 205 412 216.16	2.27	€644 561 863.29	2.73	€990 400 343.11	11.13	€1 241 976 121.03	7.87	€1 215 011 873.05
Pro-02 Servicios	€6 332 750 197.33	60	30.58	€3 124 398 687.37	29.416074	€3 208 351 509.96	29.48	€3 124 398 687.37	28.52	€3 208 351 509.96	1.10		0.90	
Pro-03 Inversiones	€4 396 779 423.73	30	10.28	€731 952 432.06	19.72	€3 664 826 991.67	10.28	€731 952 432.06	19.72	€3 664 826 991.67				
Total metas y presupuesto	€14 821 479 821.53	114	54.27	€5 742 889 103.75	59.73	€9 078 590 717.79	42	€4 500 912 982.72	51	€7 863 578 844.74	12	€1 241 976 121.03	9	€1 215 011 873.05



7. Partida del gasto por Meta:

Programa 1 Administración General

Meta	Remuneraciones	Servicios	Materiales y Suministros	Intereses y Comisiones	Activos Financieros	Bienes Duraderos	Transferencias corrientes	Transferencias de capital	Amortización	Cuentas especiales	TOTAL
RHH-02	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,938,033.52	3,938,033.52
RHH-03	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	23,026,214.45	23,026,214.45
AUD-01	0.00	19,397,316.00	917,789.00	0.00	0.00	12,774,597.95	0.00	0.00	0.00	0.00	33,089,702.95
AUD-99	154,173,807.25	1,847,914.39	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	156,021,721.64
CON-01	151,672,662.18	37,775,664.80	388,280.00	0.00	0.00	355,100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	190,191,706.98
ALC-02	0.00	20,360,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,360,000.00
COM-01	0.00	40,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	40,000,000.00
DIJ-01	0.00	14,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,000,000.00	0.00	0.00	0.00	20,000,000.00
INF-01	0.00	459,000,000.00	0.00	0.00	0.00	4,850,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	463,850,000.00
RHH-01	0.00	27,550,000.00	100,000.00	0.00	0.00	3,500,000.00	5,000,000.00	0.00	0.00	0.00	36,150,000.00
RHH-99	707,625,609.58	8,481,541.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	716,107,151.08
SAO-01	0.00	32,000,000.00	12,500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	44,500,000.00
DAF-01	0.00	51,756,780.00	2,020,000.00	500,000.00	0.00	1,400,000.00	1,000,000.00	0.00	0.00	0.00	56,676,780.00
DAF-02	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,071,710,499.42	0.00	0.00	0.00	1,071,710,499.42
DAF-03	0.00	131,005,313.40	5,550,000.00	0.00	0.00	9,221,400.00	0.00	0.00	0.00	0.00	145,776,713.40
DAF-04	0.00	13,850,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	13,850,000.00
DAF-06	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	82,700,000.00	0.00	0.00	82,700,000.00
DAF-07	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	270,000,000.00	270,000,000.00
DAF-99	695,663,512.23	8,338,164.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	704,001,677.03
Subtotal programa 1											
	1,709,135,591.12	865,362,694.89	21,476,069.00	500,000.00	0.00	32,101,097.95	1,083,710,499.42	82,700,000.00	0.00	296,964,247.97	4,091,950,200.47

Meta	Remuneraciones	Servicios	Materiales y Suministros	Intereses y Comisiones	Activos Financieros	Bienes Duraderos	Transferencias corrientes	Transferencias de capital	Amortización	Cuentas especiales	TOTAL
POO-01	0.00	419,747,325.20	337,500.00	0.00	0.00	202,725.00	0.00	0.00	0.00	0.00	420,287,550.20
POO-99	12,056,308.34	144,505.91	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12,200,814.25
QSE-01	0.00	1,900,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,900,000.00
RBA-01	0.00	705,649,800.00	570,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	706,219,800.00
RBA-02	0.00	51,365,455.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	51,365,455.00
RBA-99	32,500,538.95	389,548.75	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	32,890,087.70
BIB-01	0.00	33,918,797.60	8,742,553.99	0.00	0.00	8,024,150.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50,685,501.59
BIB-99	54,196,648.63	649,596.51	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	54,846,245.14
CUL-01	0.00	8,986,649.60	398,240.00	0.00	0.00	249,100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9,633,989.60
CUL-99	36,939,220.33	442,750.41	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	37,381,970.74
DDS-01	0.00	23,531,091.60	1,350,000.00	0.00	0.00	1,511,050.00	0.00	0.00	0.00	0.00	26,392,141.60
DDS-04	0.00	225,882,807.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	225,882,807.00
DDS-99	148,467,820.11	1,779,522.90	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	150,247,343.01
EPL-01	0.00	8,023,768.33	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8,023,768.33
EPL-02	0.00	2,970,733.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,970,733.50
EPL-99	56,679,695.49	679,358.10	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	57,359,053.59
OFM-01	0.00	63,079,047.32	11,250,000.00	0.00	0.00	2,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	76,329,047.32
BI-01	0.00	37,700,000.00	0.00	0.00	0.00	16,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	53,700,000.00
CAT-01	0.00	5,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,000,000.00
CYC-03	0.00	15,240,000.00	45,184,242.36	0.00	0.00	48,837,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	109,261,742.36
CYC-99	203,286,797.09	2,436,578.59	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	205,723,375.68
DIT-01	0.00	19,732,286.56	2,750,000.00	0.00	0.00	9,495,050.00	0.00	0.00	0.00	0.00	31,977,336.56
DIT-99	354,476,335.95	4,248,723.78	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	358,725,059.73
DUR-01	0.00	45,815,000.00	700,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	46,515,000.00
TOP-01	0.00	300,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	300,000.00
Subtotal programa 2											
	2,151,483,137.	3,225,067,371.	218,239,391.35	0.00	0.00	266,768,728.00	471,191,569.13	0.00	0.00	0.00	6,332,750,197.33

Programa 3 Inversiones

Meta	Remuneraciones	Servicios	Materiales y Suministros	Intereses y Comisiones	Activos Financieros	Bienes Duraderos	Transferencias corrientes	Transferencias de capital	Amortización	Cuentas especiales	TOTAL
AM-05	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	266,600,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	266,600,000.00
AM-11	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,000,000.00
AM-14	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	443,483,560.00	0.00	0.00	0.00	0.00	443,483,560.00
DAF-05	0.00	25,756,000.00	21,736,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	47,492,000.00
ACU-04	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,000,000.00
ACU-05	0.00	25,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25,000,000.00
ACU-07	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	200,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	200,000,000.00
ACU-10	0.00	10,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,000,000.00
ACU-11	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	353,400,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	353,400,000.00
ACU-12	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	397,119,214.00	0.00	0.00	0.00	0.00	397,119,214.00
ALS-02	0.00	10,000,000.00	0.00	0.00	0.00	25,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	35,000,000.00
ALS-03	0.00	38,501,000.00	0.00	0.00	0.00	337,800,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	376,301,000.00
ALS-04	0.00	170,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	170,500.00
ASV-02	0.00	38,636,363.64	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	38,636,363.64
CEM-02	0.00	9,929,940.00	0.00	0.00	0.00	124,550.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,054,490.00
POO-02	0.00	43,090,909.09	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	43,090,909.09
RBA-03	0.00	43,654,545.00	0.00	0.00	0.00	1,800,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	45,454,545.00
CUL-03	0.00	200,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	200,000,000.00
DDS-09	0.00	26,000,000.00	0.00	0.00	0.00	537,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	563,000,000.00
CYC-04	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	351,972,074.13	0.00	0.00	0.00	0.00	351,972,074.13
CYC-05	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	115,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	115,000,000.00
CYC-06	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	119,428,800.00	0.00	0.00	0.00	0.00	119,428,800.00
CYC-07	0.00	55,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	55,000,000.00
CYC-08	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	90,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	90,000,000.00
CYC-09	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	115,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	115,000,000.00
DIT-02	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	209,575,967.87	0.00	0.00	0.00	0.00	209,575,967.87
PLU-02	0.00	3,000,000.00	0.00	0.00	0.00	133,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	136,000,000.00
PLU-03	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,000,000.00
ACU-03	0.00	0.00	40,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	40,000,000.00
CYC-02	0.00	60,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	60,000,000.00
Subtotal programa 3											
	0.00	588,739,257.73	61,736,000.00	0.00	0.00	3,746,304,166	0.00	0.00	0.00	0.00	4,396,779,423.73
Total General											
	3,860,618,728	4,679,169,324	301,451,460.35	500,000.00	0.00	4,045,173,991	1,554,902,068	82,700,000.00	0.00	296,964,247.97	14,821,479,821.5

8. Fuente y monto de financiamiento por meta:

Programa 1 Administración General

Meta	Descripción de la Meta	Presupuesto	Financiamiento	Monto Financiado
DIJ-02	Cumplir al 100% las acciones de mejora de Control Interno y las recomendaciones de Auditoría Interna para el año. ODS16. Meta 16.6. Indicador 16.6.2	0.00		
INF-02	Ejecutar al 100% las acciones de mejora producto de autoevaluación y SEVRI y cumplimiento de las recomendaciones de los informes de Auditoría para el año. ODS 16, Meta 16.6, indicador 16.6.2.			
PLA-02	Cumplimiento de acciones de control interno y recomendaciones de auditoría en el año. ODS. 16. Meta 16.6. Indicador 16.6.2.			
RHH-02	Se crea fondo de Recursos Especificos de acuerdo a la aprobación parcial de la CGR según oficio DFOE-LOC-2343 (24121)	3,938,033.52	MANTENIMIENTO DE CEMENTERIO	124,437.53
			MANTENIMIENTO PARQUES Y OBRAS/ORNATO	111,454.53
			PATENTE APORTE AMBIENTE 2.5%	362,777.60
			PATENTE CULTURA 5%	372,806.20
			SERVICIO ASEO DE VIAS Y SITIOS PUBLICOS	111,454.53
			SERVICIO RECOLECCION DE BASURA	247,280.77
			VENTA DE AGUA	2,607,822.36
			Total financiamiento de meta	3,938,033.52
RHH-03	Se crea fondo de Recursos Libres de oficio DFOE-LOC-2343 (24121)	23,026,214.45	IMPUESTO SOBRE LA PROPIEDAD DE BIENES INMUEBLES LEY 7729	12,850,956.20
			IMPUESTOS ESPECIFICOS SOBRE LA CONSTRUCCION	4,840,543.90
			OTROS IMPUESTOS ESPECIFICOS A LOS SERVICIOS DE DIVERSION Y ESPARCIMIENTO	1,158,019.16
			PATENTE 65% LIBRE	4,176,695.19
			Total financiamiento de meta	23,026,214.45
AUD-01	Realizar estudios de auditoría operativa, financiera, carácter especial, seguimiento, servicios preventivos por medio de asesorías y advertencias, servicios de investigación, autorización de libros legales y diversas actividades administrativas, según lo establecido en el plan de trabajo de la auditoría. ODS. 16, Meta 16.6, Indicador 16.6.2.	33,089,702.95	OTROS IMPUESTOS ESPECIFICOS A LOS SERVICIOS DE DIVERSION Y ESPARCIMIENTO	33,089,702.95
			Total financiamiento de meta	33,089,702.95

Meta	Descripción de la Meta	Presupuesto	Financiamiento	Monto Financiado
AUD-99	Realizar actividades propias de la auditoría, como estudios de auditoría operativa, financiera, carácter especial, seguimiento, servicios preventivos por medio de asesorías y advertencias, servicios de investigación (denuncias y presuntos hechos irregulares), autorización de libros legales y diversas actividades administrativas que asume todo el equipo de auditoría, ante de la ausencia de personal administrativo para que asuma estas, entre otras, en función con lo establecido en el plan de trabajo de la auditoría, en promedio 92 actividades. ODS. 16, Meta 16.6, Indicador 16.6.2.	156,021,721.64	OTROS IMPUESTOS ESPECIFICOS A LOS SERVICIOS DE DIVERSION Y ESPARCIMIENTO	156,021,721.64
			Total financiamiento de meta	156,021,721.64
CON-01	Desarrollar la gestión de apoyo en las sesiones del Concejo Municipal por medio de la ejecución de 70 actividades generales al año. ODS 16. Meta 16.6. Indicador 16.6.2.	190,191,706.98	IMPUESTOS ESPECIFICOS SOBRE LA CONSTRUCCION	19,897,779.07
			PATENTE 65% LIBRE	99,293,927.91
			TIMBRES MUNICIPALES (POR TRASPASOS DE BIENES INMUEBLES)	71,000,000.00
			Total financiamiento de meta	190,191,706.98
ALC-01	Dirigir y administrar la Institución por medio de la realización de 24 actividades estratégicas	0.00		
ALC-02	Mantener y perfeccionar el Sistema de Control Interno y SEVRI. ODS 16, Meta 16.6, Indicador 16.6.2	20,360,000.00	IMPUESTOS ESPECIFICOS SOBRE LA CONSTRUCCION	20,360,000.00
			Total financiamiento de meta	20,360,000.00
COM-01	Mantener la población informada de las actividades, programas y proyectos que se proponga realizar la Municipalidad durante el año a través de las diferentes herramientas con las que se cuenta. ODS 16. Meta 16.6. Indicador 16.6.2.	40,000,000.00	PATENTE 65% LIBRE	40,000,000.00
			Total financiamiento de meta	40,000,000.00
DIJ-01	Resolver los requerimientos jurídicos presentados con criterios de eficacia y calidad para la satisfacción del servicio, incluyendo equidad de género a los diferentes instrumentos jurídicos durante el año, por medio de 6000 productos. ODS 16. Meta 16.6. Indicador 16.6.2.	20,000,000.00	IMPUESTOS ESPECIFICOS SOBRE LA CONSTRUCCION	20,000,000.00
			Total financiamiento de meta	20,000,000.00
INF-01	Articular la estrategia de las TICs, orientada a la digitalización de la información y mejora de la infraestructura nube, para el fortalecimiento institucional y cantonal. ODS 3. Meta 3.3, Indicador 3.3.1. y ODS 4. Meta 4.4. Indicador 4.4.1.	463,850,000.00	PATENTE 65% LIBRE	463,850,000.00
			Total financiamiento de meta	463,850,000.00
PLA-01	Articular la planificación estratégica, con la operativa, así como monitorear, controlar, evaluar y verificar su cumplimiento y brindar herramientas que le permitan a la organización una gestión más ágil, por medio de la coordinación y ejecución de 20 actividades estratégicas. ODS 16.	0.00		

Meta	Descripción de la Meta	Presupuesto	Financiamiento	Monto Financiado
RHH-01	Meta asignada al quehacer técnico de GTH, se incorpora: Información, Capacitación, Prestaciones Legales, Bienes Intangibles (Usos de pruebas de idoneidad), Cinta impresora de gafetes, Tarjetas de la impresora de gafetes, Estudio de Salarios, Proceso de coaching y Servicios Jurídicos.	36,150,000.00	IMPUESTOS ESPECIFICOS SOBRE LA CONSTRUCCION	36,150,000.00
			Total financiamiento de meta	36,150,000.00
RHH-99	Sueldos para cargos fijos, suplencias, tiempo extraordinario, recargo de funciones, pluses salariales, aguinaldo, salario escolar, carrera profesional, CCSS, Banco Popular, Asociación Solidarista y similares.	716,107,151.08	PATENTE 65% LIBRE	716,107,151.08
			Total financiamiento de meta	716,107,151.08
SAO-01	Gestionar el proceso de salud ocupacional a nivel institucional. ODS 3. Meta 3.8. Indicador 3.8.1.	44,500,000.00	IMPUESTOS ESPECIFICOS SOBRE LA CONSTRUCCION	44,500,000.00
			Total financiamiento de meta	44,500,000.00
DAF-01	Ejecutar las acciones necesarias durante el año, que garanticen los productos definidos en el área administrativa financiera. ODS.16 Meta 16.6 Indicador 16.6.1	56,676,780.00	INTERESES SI/ TITULOS DE INSTITUCIONES PUBLICAS FINANCIERAS	35,360,000.00
			PATENTE 65% LIBRE	21,316,780.00
			Total financiamiento de meta	56,676,780.00
DAF-02	Transferir a las instituciones y ONG's en los primeros 5 días hábiles después del cierre de ejecución presupuestaria mensual, durante el año. ODS 16. Meta 16.6. Indicador 16.1.1	1,071,710,499.42	CONTRIBUCION A LA CRUZ ROJA DE BELEN	18,400,000.00
			CONTRIBUCION CUIDADOS PALIATIVOS BELEN	12,133,000.00
			IMPUESTO SOBRE LA PROPIEDAD DE BIENES INMUEBLES LEY 7729	79,440,000.00
			INTERESES SI/ TITULOS DE INSTITUCIONES PUBLICAS FINANCIERAS	5,040,000.00
			JUNTAS DE EDUCACIÓN, 10% IMPUESTO TERRITORIAL Y 10% IBI, LEYES 7509 Y 7729	264,610,000.00
			PATENTE 65% LIBRE	387,943,299.42
			PATENTE DEPORTE 7.5%	244,620,000.00
			TIMBRES PRO-PARQUES NACIONALES	59,524,200.00
			Total financiamiento de meta	1,071,710,499.42
DAF-03	Gestionar el 97% de Servicios generales del Programa1, tales como limpieza y mantenimiento de edificios, sistema cámaras y enlaces, , renta de equipo, entre otros. Además, convenio entre Municipalidad y el CCDRB durante el año. ODS 16. Meta 16.6 Indicador 16.6.1	145,776,713.40	PATENTE 65% LIBRE	139,231,417.80
			VENTA DE OTROS SERVICIOS	6,545,295.60
			Total financiamiento de meta	145,776,713.40

Meta	Descripción de la Meta	Presupuesto	Financiamiento	Monto Financiado
DAF-04	Recaudar el 89% de lo puesto al cobro del año y años anteriores.	13,850,000.00	IMPUESTOS ESPECIFICOS SOBRE LA CONSTRUCCION	13,850,000.00
			Total financiamiento de meta	13,850,000.00
DAF-06	Transferir al Comité Cantonal de Deportes el 2.5% de Patentes para Instalaciones Deportivas después del cierre de ejecución presupuestaria mensual, durante el año. ODS 16. Meta 16.6. Indicador 16.1.1	82,700,000.00	INTERESES S/ TITULOS DE INSTITUCIONES PUBLICAS FINANCIERAS	1,160,000.00
			PATENTE MANTENIMIENTO E INSTALACION DEPORTIVA 2.5%	81,540,000.00
			Total financiamiento de meta	82,700,000.00
DAF-07	Crear un fondo correspondiente al 10% del IBI para las Juntas de los Centros Públicos, por no poder girarles lo que corresponde al periodo 2026	270,000,000.00	IMPUESTO SOBRE LA PROPIEDAD DE BIENES INMUEBLES LEY 7729	264,800,000.00
			INTERESES S/ TITULOS DE INSTITUCIONES PUBLICAS FINANCIERAS	5,200,000.00
			Total financiamiento de meta	270,000,000.00
DAF-99	Ejecutar el 97% de las remuneraciones del Área Administrativa-Financiera para el año.	704,001,677.03	IMPUESTO SOBRE LA PROPIEDAD DE BIENES INMUEBLES LEY 7729	264,800,000.00
			IMPUESTOS ESPECIFICOS SOBRE LA CONSTRUCCION	305,401,677.03
			VENTA DE AGUA	133,800,000.00
			Total financiamiento de meta	704,001,677.03
Subtotal programa 1		4,091,950,200.47		4,091,950,200.47

Programa 2 Servicios

Meta	Descripción de la Meta	Presupuesto	Financiamiento	Monto Financiado
AM-03	Arborizar y reforestar el cantón de Belén ODS 15 ;Meta 15.2 indicador 15.2.1 ODS 2. Meta 2.4 Indicador 2.4	32,000,000.00	IMPUESTO SOBRE LA PROPIEDAD DE BIENES INMUEBLES LEY 7729	3,419,929.85
			PATENTE APORTE AMBIENTE 2.5%	12,594,475.15
			TIMBRES PRO-PARQUES NACIONALES	15,985,595.00
			Total financiamiento de meta	32,000,000.00
AM-04	Programa de capacitación sobre gestión ambiental. ODS 4. Meta 4.7. Indicador 4.7.1	10,500,000.00	IMPUESTO SOBRE LA PROPIEDAD DE BIENES INMUEBLES LEY 7729	10,500,000.00
			Total financiamiento de meta	10,500,000.00
AM-06	Programa Aula en el Bosque ODS 4, Meta 4.7 Indicador 4.7.1	3,000,000.00	IMPUESTO SOBRE LA PROPIEDAD DE BIENES INMUEBLES LEY 7729	3,000,000.00
			Total financiamiento de meta	3,000,000.00
AM-07	Comisión Cantonal de Cambio Climático ODS 13 Meta 13.	23,000,000.00	IMPUESTO SOBRE LA PROPIEDAD DE BIENES INMUEBLES LEY 7729	23,000,000.00
			Total financiamiento de meta	23,000,000.00
AM-10	Acciones estratégicas en movilidad urbana sostenible ODS 11 Meta 11.2	17,000,000.00	IMPUESTO SOBRE LA PROPIEDAD DE BIENES INMUEBLES LEY 7729	17,000,000.00
			Total financiamiento de meta	17,000,000.00
SV-02	Cumplir al 100 por ciento las acciones de mejora de control interno y las recomendaciones de auditoría interna para el año.	0.00		
CUL-02	Fortalecer el Programa de Formación y Sensibilización Artística en los tres distritos del cantón.	145,593,509.20	INTERESES S/ TITULOS DE INSTITUCIONES PUBLICAS FINANCIERAS	4,640,000.00
			MULTAS DECLARACION TARDIA	37,667,275.74
			PATENTE CULTURA 5%	62,172,873.46
			PATENTE EDUCACION 5%	41,113,360.00
			Total financiamiento de meta	145,593,509.20
CUL-05	Promover el estímulo y el desarrollo cultural a través de concursos de producción cultural.	12,405,000.00	PATENTE CULTURA 5%	12,405,000.00
			Total financiamiento de meta	12,405,000.00

Meta	Descripción de la Meta	Presupuesto	Financiamiento	Monto Financiado
CUL-06	Promoción de actividades de índole artístico cultural y disfrute de los derechos culturales	88,792,310.00	ALQUILER DE EDIFICIOS E INSTALACIONES	3,000,000.00
			CANÓN ARRENDACIÓN EN ÁREA PÚBLICA	4,248,000.00
			INTERESES Y COMISIONES SOBRE PRESTAMOS AL SECTOR PRIVADO	192,000.00
			LICENCIA PARA EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	2,481,411.84
			MULTAS DECLARACION TARDIA	757,538.16
			PATENTE CULTURA 5%	41,113,360.00
			TIMBRES MUNICIPALES (POR HIPOTECAS Y CEDULAS HIPOTECARIAS)	37,000,000.00
			Total financiamiento de meta	88,792,310.00
DDS-02	Asignación de becas y ayudas temporales	177,530,920.00	5% APOORTE SALUD	3,038,742.16
			IMPUESTO SOBRE LA PROPIEDAD DE BIENES INMUEBLES LEY 7729	21,720,237.77
			INTERESES S/ TITULOS DE INSTITUCIONES PUBLICAS FINANCIERAS	2,320,000.00
			PATENTE EDUCACION 5%	115,600,000.00
			PATENTE SALUD 5%	34,851,940.07
			Total financiamiento de meta	177,530,920.00
DDS-03	Subvenciones a organizaciones comunales del Cantón	141,228,059.93	MULTAS VARIAS	13,000,000.00
			PATENTE SALUD 5%	128,228,059.93
			Total financiamiento de meta	141,228,059.93
DDS-06	Programa Cantones Amigos de la Infancia	1,866,640.00	PATENTE EDUCACION 5%	1,866,640.00
			Total financiamiento de meta	1,866,640.00
DDS-08	Atención a Población Juvenil ODS 16. Meta 16.7. Indicador 16.7.2	5,584,910.00	CONSEJO NACIONAL DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE LA PERSONA JOVEN (CPJ)	5,584,910.00
			Total financiamiento de meta	5,584,910.00

Meta	Descripción de la Meta	Presupuesto	Financiamiento	Monto Financiado
PLU-01	1.1.1.1.1 Actualizar el Plan Regulador de Belén y seguimiento anual posterior. ODS 9. Meta 9.1. Indicador 9.1.1.	25,000,000.00	IMPUESTO SOBRE LA PROPIEDAD DE BIENES INMUEBLES LEY 7729	25,000,000.00
			Total financiamiento de meta	25,000,000.00
AEM-01	Atender el 100% de las emergencias en el canton de Belén durante el año. ODS 3 Meta 3.8 Indicador 3.8.1	99,194,594.40	FONDO ATENCIÓN EMERGENCIAS, ART 46 BIS	44,177,486.69
			IMPUESTO SOBRE LA PROPIEDAD DE BIENES INMUEBLES LEY 7729	55,017,107.71
			Total financiamiento de meta	99,194,594.40
AEM-99	Presupuestar el 100% de remuneraciones para la atención de emergencias.	12,908,111.30	IMPUESTO SOBRE LA PROPIEDAD DE BIENES INMUEBLES LEY 7729	12,908,111.30
			Total financiamiento de meta	12,908,111.30
AM-01	Monitorear ambientalmente al cantón ODS 11. Meta 1.1.4.	49,190,205.00	INTERESES S/ TITULOS DE INSTITUCIONES PUBLICAS FINANCIERAS	1,160,000.00
			SUPERAVIT	42,000,000.00
			TIMBRES PRO-PARQUES NACIONALES	6,030,205.00
			Total financiamiento de meta	49,190,205.00
AM-02	Programa de observatorio ambiental ODS 11 Meta 1.1b	21,274,552.85	IMPUESTO SOBRE LA PROPIEDAD DE BIENES INMUEBLES LEY 7729	21,274,552.85
			Total financiamiento de meta	21,274,552.85
AM-99	Presupuestar el 100% de las remuneraciones de la Unidad Ambiental. ODS 11. Meta 1.1.4.	68,582,747.25	PATENTE APOORTE AMBIENTE 2.5%	68,582,747.25
			Total financiamiento de meta	68,582,747.25
POL-01	Realizar al menos 8760 horas de servicio policial, patrullaje y atención de emergencias las 24 horas del día bajo criterios de ética, calidad y servicio prioritario a la ciudadanía. OSD 16. Meta 16.1. Indicador 16.1.4.	202,610,094.20	5% APOORTE SEGURIDAD	2,837,365.20
			FONDO LEY DE INSTALACION DE ESTACIONOMETROS	4,662,634.80
			IMPUESTO SOBRE LA PROPIEDAD DE BIENES INMUEBLES LEY 7729	147,990,094.20
			MULTAS POR INFRACCION LEY DE PARQUIMETROS	6,720,000.00
			SUPERAVIT	40,400,000.00
			Total financiamiento de meta	202,610,094.20

Meta	Descripción de la Meta	Presupuesto	Financiamiento	Monto Financiado
POL-99	Presupuestar el 100% de Remuneraciones de la Policía Municipal para el año.	574,554,122.68	IMPUESTO SOBRE LA PROPIEDAD DE BIENES INMUEBLES LEY 7729	409,154,122.68
			INTERESES S/ TITULOS DE INSTITUCIONES PUBLICAS FINANCIERAS	2,320,000.00
			PATENTE SEGURIDAD 5%	163,080,000.00
			Total financiamiento de meta	574,554,122.68
SV-01	Brindar el servicio de policía de tránsito al cantón, atendiendo los accidentes, denuncias, incidentes, mejorando la seguridad vial y la movilidad segura, por medio de actividades de control de carretera. ODS 3. Meta 3.6. Indicador 3.6.1.	52,643,892.00	MULTAS ART. 234 INCISO DE LEY DE TRANSITO	2,566,358.99
			MULTAS ART. 234 INCISO d) LEY TRANSITO	50,077,533.01
			Total financiamiento de meta	52,643,892.00
SV-99	Presupuestar el 100% de remuneraciones para el año	137,258,177.77	IMPUESTO SOBRE LA PROPIEDAD DE BIENES INMUEBLES LEY 7729	116,534,710.78
			MULTAS ART. 234 INCISO d) LEY TRANSITO	20,723,466.99
			Total financiamiento de meta	137,258,177.77
ACU-01	Brindar un servicio de agua potable a la población belemita de forma continua y de calidad constante, mediante el mantenimiento oportuno de todos los sistemas que involucran la producción de agua, así como mantener en óptimas condiciones las infraestructuras. ODS 6. Meta 6.1. Indicador 6.1.1.	668,053,225.10	VENTA DE AGUA	668,053,225.10
			Total financiamiento de meta	668,053,225.10
ACU-02	Realizar los análisis de agua en cada una de las fuentes de producción y abastecimiento del agua para la población. ODS 6. Meta 6.1. Indicador 6.1.1	24,000,000.00	VENTA DE AGUA	24,000,000.00
			Total financiamiento de meta	24,000,000.00
ACU-99	Presupuestar el 100% de las remuneraciones para el año	367,300,977.82	VENTA DE AGUA	367,300,977.82
			Total financiamiento de meta	367,300,977.82
ALS-01	Atender el 100% de las quejas referentes a la recolección, tratamiento y disposición de las aguas residuales del cantón de Belén, en los tiempos establecidos. ODS 6. Meta 6.3. Indicador 6.3.1.	84,708,112.80	IMPUESTO SOBRE LA PROPIEDAD DE BIENES INMUEBLES LEY 7729	36,291,895.99
			INTERESES S/ TITULOS DE INSTITUCIONES PUBLICAS FINANCIERAS	1,286,500.00
			SERVICIO DE ALCANTARILLADO SANITARIO.	47,129,716.81
			Total financiamiento de meta	84,708,112.80

Meta	Descripción de la Meta	Presupuesto	Financiamiento	Monto Financiado
ALS-99	Presupuestar el 100% de las remuneraciones del Alcantarillado Sanitario para el año.	58,324,828.64	SERVICIO DE ALCANTARILLADO SANITARIO.	58,324,828.64
			Total financiamiento de meta	58,324,828.64
ASV-01	Brindar el servicio de limpieza y aseo de vías de una forma eficiente en el cantón. ODS 16. Meta 16.6. Indicador 16.6.2.	390,422,556.92	FONDO ASEO DE VIAS	16,371,189.34
			SERVICIO ASEO DE VIAS Y SITIOS PUBLICOS	374,051,367.58
			Total financiamiento de meta	390,422,556.92
ASV-99	Presupuestar el 30% de remuneraciones de la Dirección de Servicios Públicos	12,200,814.25	SERVICIO ASEO DE VIAS Y SITIOS PUBLICOS	12,200,814.25
			Total financiamiento de meta	12,200,814.25
CEM-01	Atender todos los trámites que ingresan al Cementerio de forma oportuna y eficiente, y dar un efectivo mantenimiento operativo al lugar y su estructura. ODS 11. Meta 11.6. Indicador 11.6.1	49,011,107.20	DERECHOS DE CEMENTERIO	8,400,000.00
			IMPUESTO SOBRE LA PROPIEDAD DE BIENES INMUEBLES LEY 7729	6,102,449.85
			MANTENIMIENTO DE CEMENTERIO	9,472,293.71
			MULTAS VARIAS	19,800,000.00
			SERVICIO DE DEFUNCION	5,236,363.64
			Total financiamiento de meta	49,011,107.20
CEM-99	Presupuestar el 100% de remuneraciones del Cementerio para el año	36,766,905.12	MANTENIMIENTO DE CEMENTERIO	36,766,905.12
			Total financiamiento de meta	36,766,905.12
ET-01	Brindar los servicios públicos de las instalaciones de la parada de buses y la estación 5. ODS 16. Meta 16.6. Indicador 16.6.2.	4,425,000.00	DERECHOS DE ESTACIONAMIENTO Y TERMINALES	4,425,000.00
			Total financiamiento de meta	4,425,000.00
POO-01	Brindar el servicio de mantenimiento de parques municipales	420,287,550.20	FONDO PARQUES Y OBRAS DE ORNATO	1,690,728.07
			MANTENIMIENTO PARQUES Y OBRAS/ORNATO	418,596,822.13
			Total financiamiento de meta	420,287,550.20
POO-99	Presupuestar el 30% de las remuneraciones para el año 2026 de la Dirección de Servicios Públicos	12,200,814.25	MANTENIMIENTO PARQUES Y OBRAS/ORNATO	12,200,814.25
			Total financiamiento de meta	12,200,814.25

Meta	Descripción de la Meta	Presupuesto	Financiamiento	Monto Financiado
QSE-01	Brindar el servicio de limpieza de lotes baldíos y otros en cumplimiento del artículo 84 y 85 código municipal. Atención de quejas presentadas. ODS 16. Meta 16.6. Indicador 16.6.2.	1,900,000.00	MULTAS INCUMPLIMIENTO ART. 84 Y 85 CODIGO MUNICIPAL	1,900,000.00
			Total financiamiento de meta	1,900,000.00
RBA-01	Brindar durante todo el año un servicio permanente y eficaz de recolección de residuos sólidos ordinarios. ODS 12. Meta 12.4. Indicador 12.4.2.	706,219,800.00	EXPLOTACION DE CANTERAS	1,876,292.27
			IMPUESTO SOBRE LA PROPIEDAD DE BIENES INMUEBLES LEY 7729	158,177,586.39
			INTERESES MORATORIOS POR ATRAS EN PAGO DE BIENES Y SERVICIOS	10,016,813.90
			INTERESES S/ TITULOS DE INSTITUCIONES PUBLICAS FINANCIERAS	1,286,500.00
			LICENCIA PARA EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	69,518,588.16
			MULTAS DECLARACION TARDIA	15,575,186.10
			OTROS IMPUESTOS ESPECIFICOS A LOS SERVICIOS DE DIVERSION Y ESPARCIMIENTO	3,371,502.66
			PATENTE 65% LIBRE	24,989,243.99
			SERVICIO RECOLECCION DE BASURA	421,408,086.53
			Total financiamiento de meta	706,219,800.00
RBA-02	Brindar un servicio permanente y eficaz de recolección de residuos valorizables. ODS 12. Meta 12.4. Indicador 12.4.2.	51,365,455.00	IMPUESTO SOBRE LA PROPIEDAD DE BIENES INMUEBLES LEY 7729	51,365,455.00
			Total financiamiento de meta	51,365,455.00
RBA-99	Presupuestar el 100% de las remuneraciones de Gestión de Residuos Sólidos	32,890,087.70	SERVICIO RECOLECCION DE BASURA	32,890,087.70
			Total financiamiento de meta	32,890,087.70
BIB-01	Brindar el servicio de biblioteca todos los días hábiles del año en condiciones de accesibilidad y equidad al cantón del Belén. ODS 04 meta 4a, indicador 4.a.1	50,685,501.59	2.5% PATENTES ADMINISTRATIVA BIBLIOTECA	14,651,386.04
			APORTE IFAM (INSTITUTO DE FOMENTO Y ASESORIA MUNICIPAL) Y LICORES LEY 6796	5,328,045.77
			INTERESES S/ TITULOS DE INSTITUCIONES PUBLICAS FINANCIERAS	1,160,000.00
			PATENTE BIBLIOTECA 2.5%	26,693,754.86
			PLAN DE LOTIFICACION	2,852,314.92
			Total financiamiento de meta	50,685,501.59

Meta	Descripción de la Meta	Presupuesto	Financiamiento	Monto Financiado
BIB-99	Presupuestar el 100% de Remuneraciones de la Biblioteca	54,846,245.14	PATENTE BIBLIOTECA 2.5%	54,846,245.14
			Total financiamiento de meta	54,846,245.14
CUL-01	Brindar apoyo y facilitación de los procesos culturales del cantón.	9,633,989.60	PATENTE CULTURA 5%	9,633,989.60
			Total financiamiento de meta	9,633,989.60
CUL-99	Presupuestar el 100% de las remuneraciones de la Unidad de Cultura.	37,381,970.74	PATENTE CULTURA 5%	37,381,970.74
			Total financiamiento de meta	37,381,970.74
DDS-01	Gerenciar el 100% de los recursos que conforman la Dirección de Desarrollo Social con el fin de optimizar sus acciones, para mejorar la calidad de vida de los habitantes del cantón de Belén ODS1. Meta 1a. Indicador 1.a.2.	26,392,141.60	PATENTE 65% LIBRE	25,392,141.60
			PATENTE EDUCACION 5%	1,000,000.00
			Total financiamiento de meta	26,392,141.60
DDS-04	Administración y operación de los centros infantiles de la Ribera y Escobal. ODS 4. Meta 4.2. Indicador 4.2.1 y 4.2.2.	225,882,807.00	APORTE PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA	1,213,816.00
			IMPUESTO SOBRE LA PROPIEDAD DE BIENES INMUEBLES LEY 7729	32,884,991.00
			OTROS SERVICIOS COMUNITARIOS (IMAS)	40,872,000.00
			PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA	150,912,000.00
			Total financiamiento de meta	225,882,807.00
DDS-99	Presupuestar el 100% de las remuneraciones de la Dirección, Asistente, Trabajo Social, Bienestar Social y OFIM. ODS 16	150,247,343.01	PATENTE 65% LIBRE	150,247,343.01
			Total financiamiento de meta	150,247,343.01
EPL-01	Promover el desarrollo económico local del cantón con servicios que faciliten la generación de PYMES.	8,023,768.33	EXPLOTACION DE CANTERAS	6,323,768.33
			PATENTE EDUCACION 5%	1,500,000.00
			TIMBRES MUNICIPALES (POR CONSTITUCION DE SOCIEDADES)	200,000.00
			Total financiamiento de meta	8,023,768.33

Meta	Descripción de la Meta	Presupuesto	Financiamiento	Monto Financiado
EPL-02	Facilitar servicios de intermediación de empleo con criterios de inclusión.	2,970,733.50	EXPLOTACION DE CANTERAS	299,939.40
			IMPUESTO SOBRE LA PROPIEDAD DE BIENES INMUEBLES LEY 7729	2,670,794.10
			Total financiamiento de meta	2,970,733.50
EPL-99	Presupuestar el 100% de las remuneraciones del personal de la Unidad Emprendimientos y Promoción laboral.	57,359,053.59	OTROS IMPUESTOS ESPECIFICOS A LOS SERVICIOS DE DIVERSION Y ESPARCIMIENTO	57,359,053.59
			Total financiamiento de meta	57,359,053.59
OFM-01	Velar por la igualdad y equidad de género, mediante tres acciones estratégicas. ODS 5 Metas 5.1, 5.1.1, 5.b.1 y 5c, 5.c.1.	76,329,047.32	IMPUESTO SOBRE LA PROPIEDAD DE BIENES INMUEBLES LEY 7729	56,000,000.00
			INTERESES MORATORIOS POR ATRAS EN PAGO DE BIENES Y SERVICIOS	3,983,186.10
			INTERESES MORATORIOS POR ATRAS EN PAGO DE IMPUESTO	945,861.22
			INTERESES S/ TITULOS DE INSTITUCIONES PUBLICAS FINANCIERAS	9,400,000.00
			OTROS INGRESOS VARIOS NO ESPECIFICADOS	4,000,000.00
			PATENTE EDUCACION 5%	2,000,000.00
			Total financiamiento de meta	76,329,047.32
BI-01	Resolver el 100% de los requerimientos a cargo de la Unidad de Bienes Inmuebles.	53,700,000.00	IMPUESTO SOBRE LA PROPIEDAD DE BIENES INMUEBLES LEY 7729	53,700,000.00
			Total financiamiento de meta	53,700,000.00
CAT-01	Registrar y resolver los trámites relacionados con el Catastro en los plazos establecidos con apertura de género. ODS 12, META 12.8	5,000,000.00	IMPUESTO SOBRE LA PROPIEDAD DE BIENES INMUEBLES LEY 7729	5,000,000.00
			Total financiamiento de meta	5,000,000.00
CYC-03	Mantenimiento y administración de la red vial cantonal.	109,261,742.36	IMPUESTO SOBRE LA PROPIEDAD DE BIENES INMUEBLES LEY 7729	109,261,742.36
			Total financiamiento de meta	109,261,742.36
CYC-99	Presupuestar el 100% de remuneraciones de la Unidad de Obras Públicas y personal de campo.	205,723,375.68	IMPUESTO SOBRE LA PROPIEDAD DE BIENES INMUEBLES LEY 7729	205,723,375.68
			Total financiamiento de meta	205,723,375.68

Meta	Descripción de la Meta	Presupuesto	Financiamiento	Monto Financiado
DIT-01	Lograr al 100% las metas establecidas por el Área Técnica Operativa, cumpliendo así con las solicitudes de los usuarios internos y externos, con equidad y género, calidad y eficiencia. ODS 9, Meta 9.1. Indicador 9.1.1.	31,977,336.56	IMPUESTO SOBRE LA PROPIEDAD DE BIENES INMUEBLES LEY 7729	31,977,336.56
			Total financiamiento de meta	31,977,336.56
DIT-03	Atención, seguimiento y Control de acciones de mejora de Control Interno y SEVRI.	0.00		
DIT-04	Atención y seguimiento de recomendaciones de Auditoría Interna del Área.			
DIT-99	Presupuestar el 100% las remuneraciones de la Dirección Técnica, Desarrollo Urbano, Bienes Inmuebles, Catastro, Topografía y Planificación Urbana para el año.	358,725,059.73	IMPUESTO SOBRE LA PROPIEDAD DE BIENES INMUEBLES LEY 7729	358,725,059.73
			Total financiamiento de meta	358,725,059.73
DUR-01	Cumplir al 100% con los trámites que se presentan en la Unidad, para satisfacer la necesidad de los usuarios con equidad, calidad y género.	46,515,000.00	IMPUESTO SOBRE LA PROPIEDAD DE BIENES INMUEBLES LEY 7729	46,515,000.00
			Total financiamiento de meta	46,515,000.00
TOP-01	Brindar el soporte profesional en el campo de la topografía y sistema SIG, a las diferentes Unidades de la Municipalidad y grupos organizados del cantón, para el desarrollo de sus proyectos. ODS 11, META 11.a	300,000.00	IMPUESTO SOBRE LA PROPIEDAD DE BIENES INMUEBLES LEY 7729	300,000.00
			Total financiamiento de meta	300,000.00
Subtotal programa 2		6,332,750,197.33		6,332,750,197.33

Programa 3 Inversiones

Meta	Descripción de la Meta	Presupuesto	Financiamiento	Monto Financiado
AM-05	2.1.2.1.1 Comprar 7.515 metros cuadrados de terreno Acuamanía	266,600,000.00	SERVICIOS AMBIENTALES	116,000,000.00
			SUPERAVIT	150,600,000.00
			Total financiamiento de meta	266,600,000.00
AM-11	Edificios y Parques Ambientales ODS 9. Meta 9.1 Indicador 9.1.2	20,000,000.00	SUPERAVIT	20,000,000.00
			Total financiamiento de meta	20,000,000.00
AM-14	2.1.2.1.2 Comprar 45.000 metros de terrenos de la lista de Ambiente	443,483,560.00	FONDO SERVICIOS AMBIENTALES	293,195,455.09
			SUPERAVIT	150,288,104.91
			Total financiamiento de meta	443,483,560.00
DAF-05	Ejecutar el 100% de las actividades de mantenimiento programadas de las inversiones realizadas del proyecto "Belén Ciudad Inteligente".	47,492,000.00	PATENTE 65% LIBRE	47,492,000.00
			Total financiamiento de meta	47,492,000.00
ACU-04	5.1.1.4.3 Mejorar la red de tuberías del sistema de acueducto con el propósito de optimizar la calidad del servicio hídrico a la población.	10,000,000.00	VENTA DE AGUA	10,000,000.00
			Total financiamiento de meta	10,000,000.00
ACU-05	Mejoras en casetas e infraestructura del Acueducto	25,000,000.00	FONDO ACUEDUCTO MUNICIPAL	4,398,388.92
			VENTA DE AGUA	20,601,611.08
			Total financiamiento de meta	25,000,000.00
ACU-07	5.1.1.4.2 Diseñar y construir un tanque elevado que permita mejorar la capacidad de almacenamiento y distribución de agua potable en distrito de la Asunción)	200,000,000.00	FONDO ACUEDUCTO MUNICIPAL	200,000,000.00
			Total financiamiento de meta	200,000,000.00
ACU-10	5.1.1.4.1 Contratación de servicios para la obtención de permisos de perforación de dos pozos.	10,000,000.00	FONDO ACUEDUCTO MUNICIPAL	10,000,000.00
			Total financiamiento de meta	10,000,000.00
ACU-11	5.1.1.6.1 Comprar un terreno en la finca de Acuamanía	353,400,000.00	FONDO ACUEDUCTO MUNICIPAL	353,400,000.00
			Total financiamiento de meta	353,400,000.00

Meta	Descripción de la Meta	Presupuesto	Financiamiento	Monto Financiado
ACU-12	5.1.1.6.2 Comprar un terreno finca Los Sánchez	397,119,214.00	FONDO ACUEDUCTO MUNICIPAL	274,482,850.36
			INTERESES S/ TITULOS DE INSTITUCIONES PUBLICAS FINANCIERAS	4,000,000.00
			SERVICIOS DE INSTALACION Y DERIVACION DE AGUA	7,000,000.00
			VENTA DE AGUA	111,636,363.64
			Total financiamiento de meta	397,119,214.00
ALS-02	Mantenimiento, construcción y renconstrucción de los sistemas de Alcantarillado.	35,000,000.00	PATENTE 20% INVERSION	35,000,000.00
			Total financiamiento de meta	35,000,000.00
ALS-03	Sistema de tratamiento de aguas residuales de Ciudad Cariari. ODS 6. Meta 6.3. Indicador 6.3.1.	376,301,000.00	INTERESES MORATORIOS POR ATRAS EN PAGO DE IMPUESTO	18,054,138.78
			PATENTE 20% INVERSION	225,160,076.60
			SERVICIO DE ALCANTARILLADO SANITARIO.	10,545,454.55
			SUPERAVIT	122,541,330.07
			Total financiamiento de meta	376,301,000.00
ALS-04	5.1.2.1.1 Realizar los estudios preliminares, evaluación de información e insumos existentes, determinar insumos faltantes, con el IFAM	170,500.00	PATENTE 20% INVERSION	170,500.00
			Total financiamiento de meta	170,500.00
ASV-02	Mejoras e Inversión en Aseo de Vías	38,636,363.64	SERVICIO ASEO DE VIAS Y SITIOS PUBLICOS	38,636,363.64
			Total financiamiento de meta	38,636,363.64
CEM-02	Mejoras e inversiones en el Cementerio Municipal. ODS16. Meta 16.6. Indicador 16.6.2	10,054,490.00	IMPUESTO SOBRE LA PROPIEDAD DE BIENES INMUEBLES LEY 7729	4,894,490.00
			MANTENIMIENTO DE CEMENTERIO	4,636,363.64
			SERVICIO DE DEFUNCION	523,636.36
			Total financiamiento de meta	10,054,490.00
POO-02	Brindar un servicio eficiente de mantenimiento de parques municipales. ODS 16. Meta 16.6. Indicador 16.6.2.	43,090,909.09	MANTENIMIENTO PARQUES Y OBRAS/ORNATO	43,090,909.09
			Total financiamiento de meta	43,090,909.09

Meta	Descripción de la Meta	Presupuesto	Financiamiento	Monto Financiado
RBA-03	Mejoras al servicio permanente y eficaz de recolección de residuos valorizables. ODS 12. Meta 12.4. Indicador 12.4.2.	45,454,545.00	SERVICIO RECOLECCION DE BASURA	45,454,545.00
			Total financiamiento de meta	45,454,545.00
CUL-03	6.1.1.3.1 Diseñar y construir un Teatro Municipal	200,000,000.00	SUPERAVIT	200,000,000.00
			Total financiamiento de meta	200,000,000.00
DDS-09	6.1.1.1.1 Diseñar y construir un Centro de Desarrollo Humano	563,000,000.00	20% PATENTES INVERSION OBRAS PUBLICAS	160,000,000.00
			SUPERAVIT	403,000,000.00
			Total financiamiento de meta	563,000,000.00
CYC-04	Mantenimiento de la Red Vial Cantonal mediante recursos leyes 8114 y 9329. ODS 9. Meta 9.1.	351,972,074.13	FONDO LEY 8114 SIMPLIFICACION Y EFICIENCIA TRIBUTARIA	39,626,439.13
			RECURSOS SIMPLIFICACION Y EFICIENCIA TRIBURARIA LEY 8114	312,345,635.00
			Total financiamiento de meta	351,972,074.13
CYC-05	Mantenimiento y Mejoramiento del Sistema de Alcantarillado Pluvial en el cantón	115,000,000.00	PATENTE 20% INVERSION	115,000,000.00
			Total financiamiento de meta	115,000,000.00
CYC-06	Ejecución de Obras de Atención a la Problemática en materia de riesgos	119,428,800.00	APORTE 10% INCOP (INSTITUTO COSTARRICENSE DEL PACIFICO) SOBRE ENTRADA AL BALNEARIO OJO DE AGUA	11,428,800.00
			INTERESES S/ TITULOS DE INSTITUCIONES PUBLICAS FINANCIERAS	11,600,000.00
			PATENTE 20% INVERSION	96,400,000.00
			Total financiamiento de meta	119,428,800.00
CYC-07	4.1.1.2.1 Construir 5730 metros lineales de aceras	55,000,000.00	INTERESES S/ TITULOS DE INSTITUCIONES PUBLICAS FINANCIERAS	520,000.00
			PATENTE 20% INVERSION	54,480,000.00
			Total financiamiento de meta	55,000,000.00
CYC-08	4.1.1.8.1 Placa de concreto INCOFER, Polideportivo	90,000,000.00	SUPERAVIT	90,000,000.00
			Total financiamiento de meta	90,000,000.00

Meta	Descripción de la Meta	Presupuesto	Financiamiento	Monto Financiado
CYC-09	4.1.1.5.1 Construir 1.050 metros lineales del Alcantarillado pluvial Calle Don Chico	115,000,000.00	PATENTE 20% INVERSION	115,000,000.00
			Total financiamiento de meta	115,000,000.00
			DIT-02	Adquisición de terrenos de interés público según el Plan Regulador
			Total financiamiento de meta	209,575,967.87
PLU-02	Embellecimiento y renovación de parques y ampliación de zonas verdes que mejoren la imagen del cantón con criterios de equidad, género y accesibilidad universal.	136,000,000.00	PATENTE 20% INVERSION	136,000,000.00
			Total financiamiento de meta	136,000,000.00
			PLU-03	4.1.1.4.1 Acondicionar 1 parque amigable con las personas adultas mayores con criterios de equidad, género y accesibilidad universal.
Total financiamiento de meta	20,000,000.00			
ACU-03	Servicio para suministro y colocación de asfalto según programación de atención de quejas. ODS 6. Meta 6.1. Indicador 6.1.1.	40,000,000.00		
			MULTAS REGLAMENTO ACUEDUCTO	384,000.00
			Total financiamiento de meta	40,000,000.00
CYC-02	Mantenimiento y mejoramiento de la señalización y seguridad vial cantonal, en función de las necesidades de equidad social ciudadana.	60,000,000.00	APORTE SECTOR PRIVADO	2,290,576.60
			INTERESES S/ TITULOS DE INSTITUCIONES PUBLICAS FINANCIERAS	39,520,000.00
			PATENTE 20% INVERSION	18,189,423.40
			Total financiamiento de meta	60,000,000.00
Subtotal programa 3		4,396,779,423.73		4,396,779,423.73
Total general municipalidad		14,821,479,821.53		14,821,479,821.53